

GOBIERNO
REGIONAL



REGION DEL
BIOBIO

ACTA SESION ORDINARIA N° 11/ 2016
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.

“SALON MURAL, GOBIERNO REGIONAL”

TABLA

1. *Aprobación Proposición de Acta:*
 - *Sesión Ordinaria N°09 de fecha 04/05/2016.*
2. *Juramento y Asunción de Señores: Don Francisco Jara D., y Don Guillermo Miranda F., Proclamados por Tribunal Electoral Regional como Consejeros Regionales Reemplazantes.*
3. *Informe Comisión de Salud.*
 - *Ord. N°1813 de fecha 25/05/2016, "Habilitación Centro de Diálisis Curanilahue".*
4. *Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.*
 - *Ord. N° 1811 de fecha 25/05/2016, "Mejoramiento calles aledañas a la Plaza de Armas de Hualqui".*
5. *Informe Comisión Conjunta Agrícola y Recursos Hídricos y de Ciencia y Tecnología.*
 - *Ord. N° 1814 de fecha 25/05/2016, "Capacitación y apoyo a nuevos regantes canal Laja-Diguillin".*
6. *Informe Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo, Turismo y Energía.*
 - *Ord. N° 1812 de fecha 25/05/2016, "Normalización Electrificación Rural sector Palihue, comuna de Santa Juana".*
 - *Ord. N° 1815 de fecha 25/05/2016, "Construcción Electrificación Rural diversos sectores, Florida".*
7. *Informe Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte*
 - *Ord. N° 1644 de fecha 12/05/2016, "Diagnóstico Plan de Gestión Reserva Biosfera Nevados de Chillán"*
 - *Ord. N° 1673 de fecha 13/05/2016, "Concesiones de Uso Gratuito de Inmuebles Fiscales".*
8. *Informe Comisión de Medio Ambiente.*
 - *Oficio N° 1919, de fecha 30 de mayo de 2016, Solicita pronunciamiento, en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.*
9. *Informe Comisión de Gobierno.*
 - *Ord N°1370 de fecha 22/04/2016, solicita designar miembro suplente del Consejero Directivo del Comité de Desarrollo Productivo Regional.*
 - *Ord. N° 1464 de fecha 28/04/2016, solicita designar Subcomisión para trabajar en el Presupuesto de Planificación FNDR 2017.*
10. *Informe Comisión de Desarrollo Social.*
11. *Varios.*

Concepción, 03 de junio del 2016.

ACTA SESION ORDINARIA N° 11/ 2016
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Hugo Cautivo Baltierra, en presencia del Intendente Regional Sr. Rodrigo Díaz Womer, actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| 1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN | 15. MELITA VINETT LAUTARO |
| 2. ANDRADES ANDRADES JHON | 16. MIRANDA FONTALBA GUILLERMO |
| 3. ARMSTRONG SOTO EMILIO | 17. MORALES BURGOS MARIO |
| 4. AVILA PARADA JAVIER | 18. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 5. BADILLA COFRE PATRICIO | 19. PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 6. BENITEZ SILVA AHIMALEC | 20. QUIROZ REYES CRISTIAN |
| 7. BELLOY MERINO JAVIER | 21. RIQUELME ARELLANO DIMITRI |
| 8. CAUTIVO BALTIERRA HUGO | 22. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 9. CONCHA HIDALGO TANIA | 23. SANHUEZA DUEÑAS GUSTAVO |
| 10. EGUILUZ RODRIGUEZ CLAUDIO | 24. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 11. GONZALEZ GATICA FELIX | 25. TORRES HERMOSILLA GABRIEL |
| 12. GUTIERREZ MORALES OSCAR | 26. VÁSQUEZ CASTILLO JAIME |
| 13. LOPEZ FERRADA JUAN | 27. WEISSE NOVOA FLOR |
| 14. JARA DELGADO FRANCISCO | 28. YAÑEZ SOTO ALICIA. |

A tres días del mes de junio del año dos mil dieciséis, siendo las 15:38 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 11 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en el "Salón Mural, Gobierno Regional"

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Da inicio en nombre de Dios y la ciudadanía de la región del Biobío a la Sesión Ordinaria N°11 de fecha 03 de junio del 2016.

Como primer punto de la tabla somete a votación el acta de la Sesión Ordinaria N°09 de fecha 04/05/2016.

ACUERDO N°01:

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

✓ **SESIÓN ORDINARIA N°09 DE FECHA 04/05/2016.**

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. QUIROZ, TORRES, VÁSQUEZ.

2. JURAMENTO Y ASUNCIÓN DE SEÑORES: DON FRANCISCO JARA D., Y DON GUILLERMO MIRANDA F., PROCLAMADOS POR TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL COMO CONSEJEROS REGIONALES REEMPLAZANTES.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que en la Sesión anterior, ya se dio lectura a la resolución respectiva, por lo que procederá con la formalización y a tomar juramento a los Consejeros Guillermo Miranda y Francisco Jara.

El Presidente del Consejo en compañía con el Intendente Regional y la Ministro de Fe, procede a tomar juramento, en forma separada a los Sres. Francisco Jara y Guillermo Miranda, para lo cual lee textual :

“¿Juráis o prometéis guardar la Constitución del Estado; desempeñar fiel y legalmente el cargo que os ha confiado la región, consultar en el ejercicio de vuestras funciones sus verdaderos intereses y guardar sigilo acerca de lo que se trate en sesiones secretas?”

*Ante el requerimiento, los Consejeros responden afirmativamente, luego de lo cual el Presidente procede a declararlos incorporados al Consejo Regional”.*¹

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agradece la presencia de quienes han concurrido a esta sesión, a objeto de dar un mayor grado de significancia, tanto para este Consejo Regional, como para ambos Consejeros que hoy día asumen.

Saluda a la Alcaldesa de Tomé Sra. Ivonne Rivas, del Diputado de la República Sr. Marcelo Chávez, de aquellos servicios que están presentes, Sr. Víctor Valenzuela del Servicio de Salud Arauco, la Sra. Marcia Orellana, de la SEREMI de la Cultura, el Sr. Rodrigo Martínez Fernández, del Comité Fomento Productivo, la Sra. Patricia Saldías del IPS.

¹ Se anexa a la presente, Acta de Juramento del Consejo Regional de la Región del Bío Bío, debidamente rubricada por la Ministro de Fe.

Indica que cederá la palabra a los Consejeros recién asumidos y saluda a la distancia al querido ex consejero Regional Sr. Eduardo Saavedra, quien también se encuentra presente.

CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO JARA D., Saluda al Sr. Intendente, a los Consejeros, autoridades, a la familia que lo acompaña, a su estimada amiga concejal de Mulchén Ivonne Poblete. En primer lugar da gracias a Dios por permitirle estar hoy en esta testera, da gracias al apoyo que le ha dado incondicionalmente su familia en todo y cada uno de los pasos que ha dado en su vida. Dice que ha aceptado gustoso este cargo para ser un aporte desde su región hacia la comuna de Mulchén, a la provincia de Bío Bío, a la VIII región y desde el seno de la región, hacer de su querido Chile, un gran país. Indica a los Consejeros que cuenten con un colaborador más, que es Francisco Jara.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUILLERMO MIRANDA F., Saluda al Intendente, a sus nuevos colegas y tal como lo hacía el Consejero Jara, agradece a Dios por la oportunidad que le da de servir a la región, agradece a quien lo acompaña, su señora la Alcaldesa de Tome y su hijo menor, su hijo mayor no pudo estar, porque anda en un viaje de formación de la Democracia Cristiana, donde también es militante, así también como su hijo menor, le acompañan también, el concejal de la comuna de Penco, concejal de la comuna de Tome, dirigentes de su partido encabezado por Marco Hernández, Consejero Nacional y también le acompañan los funcionarios del registro civil, donde estaba sirviendo hasta hace unos días atrás, y le acompañan porque han querido con su presencia lo que asume en esta nueva etapa, y lo hacen con pena porque no querían que se viniera, pero dice que debe estar donde el deber le llama, y considera que puede seguir sirviendo a la región, lo que ha sido un punto fundamental de cambiar de Director de Registro Civil a Consejero Regional.

Saluda a su amigo Marcelo Chávez, y un gran colaborador, espera desde este lugar servir a la región de tradiciones republicanas, una región que ha dado prestigio y muchos personajes importantes al país y desde acá desde su humilde condición, aportar de la mejor manera posible.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Suspende la sesión por 5 minutos, a objeto de que los nuevos Consejeros puedan compartir con sus respectivas familias y hacer los respectivos registros fotográficos que estimen.

*****De vuelta del receso.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Reanuda la sesión y a petición del Consejero Javier Belloy, solicita modificar el orden de la tabla, iniciando con la entrega del informe de la Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía.

3. INFORME COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía indica que la Comisión se reunió el día de hoy y como primer punto de la tabla se analizó el Ord. N° 1812 de fecha 25/05/2016, que solicita recursos para el proyecto "Normalización Electrificación Rural sector Palihue comuna de Santa Juana, por un monto total de M\$187.878.- con cargo a la línea presupuestaria PROV. PER del Presupuesto de Inversiones FNDR. El proyecto se justifica ya que la insuficiencia energética que afecta a vecinos del sector rural de Palihue, genera una problemática social relevante a nivel local, considerando el riesgo sanitario al cual está expuesta a diario la población debido a la imposibilidad de conservación de alimentos, imposibilidad de implementar un sistema de agua potable rural sumado a las dificultades socioeconómicas que les impide adquirir productos sustitutos que les permitan suplir su necesidad de energía eléctrica, el proyecto considera la construcción de una línea eléctrica que beneficia a 19 familias del sector rural de Palihue, comuna de Santa Juana.

Analizado el tema indica que la Comisión por unanimidad propone a la sala aprobar el Ord. N° 1812 de fecha 25/05/2016, que solicita recursos para el proyecto "Normalización Electrificación Rural sector Palihue comuna de Santa Juana, por un monto total de M\$187.878.- con cargo a la línea presupuestaria PROV. PER del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la solicitud de recursos para el proyecto "Normalización Electrificación Rural sector Palihue comuna de Santa Juana, por un monto total de M\$187.878.- con cargo a la línea presupuestaria PROV. PER del Presupuesto de Inversiones FNDR.

A objeto de que queden consignadas en acta las votaciones de los Consejeros Jara y Miranda, solicita que indiquen su votación a viva voz.

ACUERDO N°02:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "NORMALIZACIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL SECTOR PALIHUE COMUNA DE SANTA JUANA", CÓDIGO BIP 30185372, POR UN MONTO TOTAL DE M\$187.878.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROV. PER DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. GUILLERMO MIRANDA F.

***** EN EL CASO DE LOS CONSEJEROS JARA Y MIRANDA, ESTAS VOTACIONES FUERON A VIVA VOZ, HASTA SOLUCIONAR EL PROBLEMA QUE EXISTE CON EL REGISTRO DE VOTACIÓN MEDIANTE SISTEMA ELECTRÓNICO, TAL COMO LO INDICA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ANTERIORMENTE.**

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., En segundo lugar se analizó el Ord. N° 1815 de fecha 25/05/2016, que solicita recursos para el proyecto "Construcción Electrificación Rural diversos sectores, Florida", por un monto total de M\$469.707.-, con cargo a la línea presupuestaria PROV. PER del Presupuesto de Inversiones FNDR. Actualmente la población de los sectores involucrados, poseen insuficiente abastecimiento, mala calidad y poca seguridad de energía eléctrica, junto con la utilización de sustitutos poco eficientes como es la utilización de conexiones irregulares o energéticos como velas, pilas, baterías y generadores de combustible individuales, que involucran un alto costo financiero en su operación, este proyecto beneficia a 78 familias, más una iglesia y una sede social, totalizando 80 empalmes, en las localidades de Talcamo, El Rosario, Chillancito, Quilaco, C. de Huaro, San Antonio de Cuda, Paredones, Granerillos y Quebrada Riffo.

Añade que analizado el tema la Comisión por unanimidad propone a la sala aprobar el Ord. N° 1815 de fecha 25/05/2016, que solicita recursos para el proyecto "Construcción Electrificación Rural Diversos Sectores, Florida", por un monto total de M\$469.707.-, con cargo a la línea presupuestaria del presupuesto de inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO. Somete a votación el Ord. N° 1815 de fecha 25/05/2016, que solicita recursos para el proyecto "Construcción Electrificación Rural diversos sectores, Florida", por un monto total de M\$469.707.-, con cargo a la línea presupuestaria PROV. PER del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N°03:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL DIVERSOS SECTORES, FLORIDA", CÓDIGO BIP 30399940, POR UN MONTO TOTAL DE M\$469.707.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROV. PER DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ÁLVAREZ Y MIRANDA.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Continuando con la tabla indica que expuso el Presidente del Comité de Desarrollo Productivo Regional, Rodrigo Martínez F., respecto al "estado del plan piloto de fomento productivo", con la participación de los directores regionales de CORFO, SERCOTEC e Innova Bío Bío. La presentación giró en torno a tres ejes: Estado de avance en la implementación regional; Ruta crítica 2016-2017; y Fortalezas y debilidades del proceso. Dentro de la implementación regional, cabe destacar que se realizó la instalación en el año 2015, actualmente en el 2016 se encontraría en la etapa de puesta en marcha, para que en el año 2017 se entrase de lleno al funcionamiento en régimen.

En segundo lugar, manifiesta que se describió de forma exhaustiva las autoridades que componen el Consejo directivo del comité de desarrollo productivo regional, la mesa ejecutiva regional de seguimiento, los instrumentos

descentralizados que se disponen y el presupuesto asociado a los mismos, donde cabe destacar la existencia de 31 instrumentos, 28 programas FIC y un presupuesto regional, para el año 2016, de M\$10.104.069.-

En tercer lugar, señala que se rindió cuenta del estado de avance, donde destaca la constitución del equipo de Coordinación regional de fomento, la constitución de la mesa ejecutiva regional de seguimiento, la constitución del comité de desarrollo directivo y, respectivamente, la aprobación de proyectos e iniciativas.

En cuarto lugar menciona que, se expuso sobre el estado y composición del presupuesto, donde cabe destacar que se mencionó que el 31% de los recursos del presupuesto del año 2016 se encuentran comprometidos, dejando 69% por comprometer.

En quinto lugar, enuncia que se expuso la ruta crítica 2016-2017, donde se trató de los desafíos a enfrentar y las tareas a cumplir en este periodo por parte de la institución. Finalmente, fueron mencionadas las fortalezas y debilidades del proceso que lleva a cabo la institución. En última instancia, se procedió a una ronda de preguntas por parte de los consejeros regionales, la cuales fueron debidamente contestadas por las autoridades que realizaron la exposición. Siendo todo cuanto puede informar referente a la Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía, realizada el día de hoy.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que se retoma el orden de la tabla.

4. INFORME COMISIÓN DE SALUD

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Presidente de la Comisión de Salud, antes de dar su cuenta quiere agradecer en forma especial al Consejero Santibáñez, en el entendido que el Consejo tenía un montón de actividades pero el Consejero viajó de Concepción a la provincia de Arauco, precisamente a Curanilahue para dar quórum, de lo contrario no hubieran podido constituirse como Comisión.

Señala que la Comisión se reúne en la comuna de Curanilahue, en el salón auditorio del Hospital de Curanilahue, para analizar el Ord. N° 1813 de fecha 25.05.2016, que remite la solicitud de financiamiento para el proyecto "Habilitación Centro de Diálisis Hospital Curanilahue", por un monto total de M\$725.507.- Para este análisis se cuenta con la presencia del Director del Servicio de Salud de Arauco, don Víctor Valenzuela A., el Alcalde de Curanilahue Sr. Luis Gengnagel, los concejales Sres. Leónidas Peña, Alex Calzadilla y Andrés Aguilera, el Subdirector del Hospital Dr. Cristián Calderón, el Subdirector Administrativo del Hospital Sr. Carlos González, el Arquitecto encargado del proyecto Sr. Aldo Faundez, representantes de las siguientes organizaciones: Damas de Rojo, Damas de Sarón, Cruz Roja, Junta de Vecinos Curanilahue, Unión comunal Adulto Mayores, Pastoral de Salud, FENATS, Gremio Técnico Paramédicos de Chile, Pro-construcción Hemodiálisis, beneficiarios y comunidad.

Menciona que este proyecto plantea la importante necesidad de contar con un centro de diálisis público que considere diagnóstico y tratamiento de los enfermos crónicos, dando cobertura también a la demanda por insuficiencia renal crónica, para lo que se considera un control efectivo para accidentes cardiovasculares, tratamiento farmacológico, tratamiento de diálisis, además de medios de comunicación como videoconferencia con el Hospital Regional de Concepción. Considera 225 m² de construcción, donde se contarán con 12 sillones, una estación de emergencia, área climatizada para la comodidad de permanencia de los pacientes que están entre 3 a 4 horas en tratamiento, además del área de preparación de insumos y de tratamiento de las aguas. Se contempla la implementación de dos turnos para dar atención a 48 pacientes mensuales y que por medio de un tercer turno, que luego se implementará, se podrá aumentar en un 50% su capacidad para llegar a atender a 72 pacientes mensuales, siendo un total de 155 pacientes en la provincia por hemodiálisis. El proyecto originalmente fue presentado a través del Ministerio de Salud, pero a solicitud de los Consejeros le manifestaron su voluntad al Intendente para que este tema sea analizado a través de los fondos regionales (FNDR.), así se modificó su fuente financiera. Así también se plantea la idea, que mientras se habilite este centro, puedan trabajar en un proyecto que consista en la adquisición de un móvil, con el objeto de poder trasladar a los pacientes, una vez que el centro comience a funcionar.-

Analizados los antecedentes y considerando la importancia de este proyecto, la Comisión por unanimidad de los Consejeros presentes recomienda a la sala la aprobación de recursos para la ejecución del proyecto "Habilitación Centro de Diálisis Hospital de Curanilahue", por un monto de M\$725.507.- con cargo a la Línea Presupuestaria Territorialidad Inclusiva, del presupuesto de Inversiones FNDR. Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación del proyecto que fue aprobado por unanimidad en la votación "Habilitación Centro de Diálisis Hospital de Curanilahue", por un monto de M\$725.507.- con cargo a la Línea Presupuestaria Territorialidad Inclusiva, del presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "HABILITACIÓN CENTRO DE DIÁLISIS HOSPITAL DE CURANILAHUE", COMUNA DE CURANILAHUE, CÓDIGO BIP 30103399, POR UN MONTO TOTAL DE M\$725.507.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TERRITORIALIDAD INCLUSIVA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SRES. ÁLVAREZ Y MIRANDA.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que se encuentra presente el Director del Servicio de Salud Arauco don Víctor Valenzuela A., ex Consejero Regional, a quien le cede la palabra.

DIRECTOR SERVICIO SALUD ARAUCO SR. VICTOR VALENZUELA A., Saluda a cada uno de los Consejeros Regionales en particular a los que están asumiendo, a quienes felicita por esta gran labor que alguna vez le toco participar. Saluda al Intendente y en particular a los 4 Consejeros que asistieron a la Comisión de Salud, don Lautaro Melita, don Ahimalec Benítez, a la Sra. Flor Weisse y don Luis Santibáñez en particular, a quien todos lo han felicitado porque fue desde la provincia de Concepción, por lo que agradece ello. Dice, en nombre de la provincia, de los 175 mil habitantes, que es un tema extremadamente importante y radical, ya que hay 155 pacientes que se están dializando en la provincia de Arauco, solo en centro de diálisis que son privados, no hay ningún centro de hemodiálisis público, sino que este sería el primero con una proyección hacia el futuro, por lo tanto con este proyecto aumentan la equidad, la capacidad de resolutivez del Servicio de Salud Arauco, que es un servicio que ha ido creciendo y se hacen cargo de los proyectos que el Gobierno por lo menos se ha comprometido, así que agradece a cada uno de los que votaron a favor del proyecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Menciona que este es un proyecto histórico para la provincia de Arauco, especialmente para los Consejeros de la provincia, especialmente para él, porque vive este tema, pues su madre se dializa.

Cuenta que el día 02 de febrero habló con el Intendente para pedir que este proyecto fuera pasado a la glosa Plan Arauco y poder ingresar a recursos del Consejo Regional, tema que también lo conversó con el presidente de la Comisión de Salud don Lautaro Melita y el Intendente lo primero que hace es pedirle a Luciano Parra que vean el tema de cómo pueden ingresar este proyecto. Por tanto su primer agradecimiento es al Intendente porque hicieron una especie de trabajo para convencer al Servicio de Salud que cambiara la vía de financiamiento a este proyecto, y Víctor Valenzuela se cuadró, sacó el RS del proyecto, le cambió el financiamiento y lograron que ingresara al Consejo, razón por la cual agradece al Intendente por lo que significa este proyecto para la gente de la provincia de Arauco, que es tremendamente importante.

Agradece a los Consejeros, especialmente al Consejero Santibáñez, quien viajó especialmente a Curanilahue, porque no tenían quórum y con una gestión realizada por la Sra. Flor Weisse el Consejero participó en la Comisión. Dice que cuando se unen las voluntades y se trabaja por el bien de la provincia de Arauco, en este proyecto que es un símbolo importante para la gente que más necesita, tener la voluntad del Intendente; del Servicio de Salud, de los Consejeros Regionales, que asistieron a la Comisión como a quienes votaron hoy, es tremendamente importante. Reitera sus agradecimientos al Intendente por escuchar a los Consejeros de la provincia de Arauco y jugárselas para ingresar este proyecto a la votación del Consejo Regional el día de hoy.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., En primer lugar felicita al Consejo Regional, a los Consejeros Regionales de la provincia de Arauco, qué duda cabe felicitar al equipo técnico del Servicio Salud Arauco por su intermedio al director del Servicio de Salud Arauco y ex Consejero Regional. Los felicita por una cosa muy simple, ya que el otro día cuando se estaba viendo el proyecto y lo

discutían en los pasillos qué duda cabe que no había voluntad alguna de parte de los Consejeros Regionales de votarlo en contra, por el contrario lo que se deseaba que este proyecto cumpliera con todo los requisitos técnicos para poder ser prontamente financiado por este Consejo Regional y dice esto porque en virtud de los propios argumentos de los Consejeros de la provincia, de quienes de una u otra manera han viajado a la provincia de Arauco, así como lo hizo en esta oportunidad el Consejero Santibáñez, básicamente a resolver un problema desde el punto de vista administrativo, lo que les cuesta viajar a esa provincia, ahora llama a imaginarse a las personas que de una u otra manera, son las que necesitan en forma permanente se les esté desarrollando este proyecto de diálisis, 2 horas de viajes para allá y 2 horas para acá, tiempo que ya no lo van a tener y además tienen una ruta nueva, pero sin duda el viaje existe, así es que solo quiere felicitar al equipo técnico y a todos los que hicieron posible este proyecto, porque obviamente lo hicieron pensando en la gente que es lo que a los Consejeros les interesa.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Comparte esta alegría de la provincia de Arauco en materia de salud pública por este logro y que se hicieron los esfuerzos, y que si bien no la invitaron o no la hicieron parte de esa conversación el Consejero Benítez respecto a pedirle al Intendente, por supuesto comparte y lo felicita por esa iniciativa de haberlo solicitado y se buscaran a estas formas y mecanismo para llegar a buen término en materia de salud pública sobre todo en una provincia donde es la única alternativa, porque ya bien lo dijo el director, los centros que hay actualmente son privados y que de todas maneras la capacidad es escasa para resolver la necesidad de la provincia, cree que han llegado a buen término.

Reitera nuevamente los agradecimientos que se ha llevado el Consejero Santibáñez, en justicia hay que decirlo, pues están hoy día aprobando gracias a Dios, en razón a lo que pudieron hacer en esa Comisión en la provincia de Arauco. Considera que aquí de verdad en materia de salud siempre hay proyectos y proyectos, pero cuando se trata de proyectos que trata del dolor de la gente, muchas veces con la muerte, estima que es donde tienen que ponerse una mano en el corazón y hacer lo que se hizo y estima que dieron un ejemplo de unidad y de cómo resolver los temas que realmente son los más impactantes y que afectan de mayor forma a las personas y sobre todo a las más vulnerables, que como dice son las que se atienden en el sistema público y donde tienen que darle dignidad, a través de las oportunidades y las herramientas que los pongan en el mismo nivel de otros territorios de la región y del país.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dado todos los agradecimientos que se le han entregado al Consejero Luis Santibáñez, le pregunta si ya se le devolvió el bien perdido.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B. Responde afirmativamente que fue encontrado.

5. INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSION.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, indica que la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, se reunió el día de ayer para analizar el único punto de la tabla que dice relación con el Ord. N° 1811 de fecha 25/05/2016, que solicita recursos para el proyecto "Mejoramiento calles aledañas a la Plaza de Armas de Hualqui", por un monto total de M\$393.080.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudades Sustentables del Presupuesto de Inversiones FNDR. Sobre el proyecto y existiendo algunas dudas, indica que la Comisión acordó posponer la discusión para la próxima reunión de comisión, invitando al Alcalde de la comuna para que realice una breve exposición del proyecto. Siendo todo lo que puede informar y nada más que tratar.

6. INFORME COMISIÓN CONJUNTA AGRÍCOLA Y RECURSOS HÍDRICOS Y DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Presidente de la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos, indica que antes tiene que informar sobre la constitución de la Comisión en Chillán en las dependencias del instituto agropecuario INIA en donde los Consejeros Regionales iniciaron con una visita al Banco de Recursos Genéticos Microbianos, donde se resguarda el patrimonio microbiano de Chile. Este Banco, único en Sudamérica, al ser Autoridad Internacional de Depósito (IDA por su sigla en inglés), acoge a la Colección Chilena de Recursos Genéticos Microbianos (CChRGM), exigencia impuesta por la OCDE a todos los países miembros. El encargado de la Colección Chilena de Recursos Genéticos Microbianos (CChRGM) es el investigador Andrés France, mientras que el curador del Banco es el investigador Jorge Castro.

Posteriormente señala que se contó con la exposición realizada en primer lugar por el Director del INIA quien dio a conocer que el Instituto de Investigaciones Agropecuarias INIA posee 10 centros regionales de investigación en todo el país. En la Región del Biobío está representado por el Centro Regional de Investigación INIA Quilamapu, con base en Chillán. La misión de INIA es "Generar y transferir conocimientos y tecnologías estratégicas a escala global para producir innovación y mejorar la competitividad en el sector agroalimentario".

Los lineamientos estratégicos de INIA para el periodo 2014-2018 son:

- Agricultura Verde, Sustentable.
- Alimentos Saludables.
- Cambio Climático.
- Recursos Genéticos.
- Recursos Hídricos.
- Transferencia Tecnológica.

En INIA Quilamapu está además:

- a) La sede central del Laboratorio Nacional de Suelos y Plantas INIA.
- b) El Centro Tecnológico de Control Biológico (CTCB) que desarrolla investigación en el control de plagas y enfermedades agrícolas y forestales

- c) El Banco de Recursos Genéticos Microbianos (único en Sudamérica) que acoge a la Colección Chilena de Recursos Genéticos Microbianos CCHRG M.
- d) El Banco Activo de Recursos Genéticos Vegetales que resguarda parte importante del patrimonio vegetal (semillas) del país.

Señala que la segunda exposición fue sobre el Programa de Mejoramiento Genético de Arroz y Biotecnología, esta fue realizada por don Mario Paredes Ingeniero Agrónomo, M.Sc., Ph.D., encargado del programa Arroz.

Informa que la superficie de siembra del arroz en el país es de aproximadamente 22 mil hectáreas con un rendimiento de 6,9 ton/ha. Este rendimiento ha aumentado más de tres veces (2,3 ton/ha) en los últimos 25 años, mientras que la superficie de siembra se ha reducido casi en un 50% en el mismo período. Es decir, Chile produce más arroz que hace 25 años, aunque importamos aproximadamente un 40% de nuestras necesidades.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agradece la capacidad de síntesis.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Señala que este es un informe técnico y bien específico, pero con el objeto de intentar sintetizar lo más importante del informe está tratando de hacer un resumen, pero solicita a la Secretaria Ejecutiva que en el acta quede el informe completo.²

Principales desafíos en el desarrollo de híbridos de arroz en Chile:

- 1) Adaptación del material genético introducido a nuestras condiciones: tolerancia a frío; precocidad (temperatura y fotoperíodo); tipo de grano comercial (largo-ancho), calidad de grano (grano entero (%), panza blanca (%), y otras).
- 2) Desarrollar líneas (germoplasma) adaptadas a las condiciones chilenas (alto rendimiento, calidad, tolerancia frío, precocidad, altura de planta).
- 3) Control fitosanitario en la introducción de germoplasma al país (certificados fitosanitarios (nemátodos por ahora).
- 4) Transferencia de la tecnología y capacitación a personal de la región.
- 5) Desarrollo de la normativa de producción de semilla híbrida (SAG).
- 6) Desarrollo de capacidades e infraestructura para la comercialización de los híbridos.

Un último desafío es el de la mecanización de las prácticas agrícolas. En este sentido, la colaboración con la República Popular China puede ser de gran utilidad. INIA posee convenios firmados con varias provincias de China, e incluso con la Academia China de Ciencias en Mecanización Agrícola (CAAMS), que pueden ser de utilidad. Una vía importante podría ser la organización de una Feria de Maquinaria para la pequeña agricultura. Este tema ha sido conversado con el agregado de Ciencia y Tecnología de la Embajada de China en Chile Dr. Jia Shangang, quien estuvo participando en un día de campo de arroz de INIA, hace un par de años. El financiamiento actual del programa de arroz es público-privado, a través de la transferencia de Fondos del MINAGRI y de las Empresas Tucapel, S.A.; Carozzi, S.A.; Basf-Chile, Nestlé-Chile. Repite que este es la síntesis de la reunión que tuvieron en Chillán.

² Se anexa Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos de fecha 25.05.2016.

Indica que hoy se ha reunido la Comisión conjunta Agrícola y Recursos Hídricos con Ciencia y Tecnología, para lo que pide ceder la palabra al Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, a fin de que informe al respecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B., Presidente Comisión de Ciencia y Tecnología indica que en el transcurso de la mañana recibieron en la Comisión de Ciencia y Tecnología a un grupo de selectos investigadores de la Universidad del Desarrollo encabezados por el doctor Roberto Ponce, integraban estaban esta comitiva de investigadores don Felipe Vásquez Doctor en Economía, Roberto Ponce Doctor en Economía y experto en agua, Cristian Troncoso experto en investigación industrial y Jean Sepúlveda doctor en economía de la Universidad de Carolina del Norte.

productivos de los nuevos regantes del sistema de riego Laja Diguillín, a través de la incorporación a las comunidades de agua existentes, el fortalecimiento organizacional y a la generación de capacidades de riego. Señala que expusieron en detalle acerca de los componentes, su programación, costos y población objetivo: 425 nuevos regantes incorporados al riego, los dirigentes de los 23 canales que incorporan Blancos y Representantes de los nuevos regantes de canales donde no se incorporan aún al riego. Blancos: son los agricultores que estando bajo la cuota del Laja - Digillín no tiene acceso al agua, por lo tanto ellos han construido con recursos propios estos canales y hoy día paralelamente se está trabajando en un programa con recursos no del Gobierno Regional, para sistematizar esta canalización, pero paralelamente esto permite que estos blancos estén en condiciones de sumarse a esta producción que va más allá de lo tradicional. El programa tiene un costo total de \$588.536.- en un plazo de ejecución de 36 meses.

Manifiesta que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 1814 que solicita recursos para la Ejecución del Programa "Capacitación y apoyo a nuevos regantes canal Laja-Diguillín", por un monto de M\$ 588.536.- con cargo a la Línea Presupuestaria Creación de Valor del presupuesto de inversión FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación, por unanimidad en la Comisión, del proyecto "Capacitación y Apoyo a Nuevos Regantes canal Laja-Diguillín", por M\$588.536.- con cargo a la línea Presupuestaria Creación de Valor del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR, 03 ABSTENCIONES Y 01 INHABILITACION APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA "CAPACITACIÓN Y APOYO A NUEVOS REGANTES CANAL LAJA-DIGUILLIN", CÓDIGO BIP 30417682, POR UN MONTO TOTAL DE M\$588.536.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CREACIÓN DE VALOR DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ÁLVAREZ, BADILLA, MIRANDA.

INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Hace un par de alcances, lo primero dado el trabajo que se hizo en terreno y la toma de conocimiento de las políticas de expansión que tiene el centro de microorganismo del INIA de Quilamapu en Chillán, sería interesante poder seguir trabajando con ellos, en función de lo que pueda significar el apoyo a financiamiento a dicho proyecto, entiende que lo tienen bastante avanzado y que hay una propuesta de financiamiento, pero ver si es posible cómo pueden eventualmente colaborar en aquella implementación, porque además va en la línea de fortalecer la competitividad de la región del Biobío, que comprende que es parte de las preocupaciones centrales de este Consejo Regional y en la misma línea cree que es necesario a esta altura, no sabe si en el espacio de la Comisión de Ciencia y Tecnología exclusivamente o tal vez incluir a otros presidentes, pero sería bueno avanzar en lo que significa la estrategia relacionada con la implementación e instalación de algunos focos de trabajo, al interior de lo que va ser el futuro parque científico tecnológico en la Universidad de Concepción, pues es evidente de que tienen, antes que este proyecto esté terminado en la etapa inicial, necesitan tener una estrategia clara con respecto de lo que es incorporación de empresa, servicio, inversionistas, universidades que se van a incorporar a ese trabajo en los próximos años y les toca a este Consejo, de aquí al final del periodo, efectivamente poder implementar dicha estrategia, por lo que ruega que el Presidente de la Comisión Agrícola pueda tomar en referencia aquello y al Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología lo segundo.

7.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Presidente de la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte indica que la Comisión se reúne el día 24 de mayo para analizar los puntos establecidos en tabla. En primer lugar se contó con la exposición sobre avances del Plan Regional de Ordenamiento Territorial PROT y propuestas del Consejo a la fecha y la incorporación en el proceso de elaboración del instrumento.

Señala que el punto trata de recoger los avances que se han realizado de acuerdo a varias presentaciones en la comisión y que tiene relación además con solicitud del Consejero Emilio Armstrong, quien solicitó en formato digital se le entregue los avances que se tienen al día, resumiendo que esta sería la 5ta exposición de los avances. El Jefe Diplade Sr. Luciano Parra presenta al equipo y al equipo consultor señalando que el PROT también en ese sentido se vieron las vinculaciones de la ERD encargado de la consultora don Ricardo UTZ entrega un recuento, de donde están, para ello presentó los avances generales, la situación actual, luego las actividades de participación y lo más importante del estudio recoger observaciones y/o comentarios que han realizado los Cores y por ultimo consideraciones de generalidades del producto final de cómo va encaminado y hacia dónde va.

En primer lugar indica que como avances generales, el estudio consta de 5 etapas 1. Fase Preparatoria, 2. Análisis Regional, 3. Definición de Estrategias, 4. Formulación del PROT y Mapas de Compatibilidad Territorial, 5. Capacitación, donde ya sus 3 primeras etapas están terminadas, siendo la etapa 4 la situación

actual que es la formulación del producto que es el PROT y los mapas de compatibilidad territorial y finalmente la etapa 5 que es la capacitación. En la etapa 1 se ajustó la metodología, ajuste que se definieron en un acta de acuerdo. En la Etapa 2 fue un diagnóstico y análisis del estado actual en la que se analizaron Sistema Territorial, Medio Físico Ambiental y Medio socio económico. Documento extenso q contiene 52 mapas, Etapa 3 que son las definiciones estratégicas que es un aporte para prepararse para la gran etapa que es la etapa 4 en la que se definieron las distintas unidades territoriales, etapa que considera los aportes que realizaron los Cores tales como incorpora la comuna de Los Álamos Arauco Sur y se sumar una unidad territorial Insular que abarcaría a las 3 Islas de la región.

Enuncia que en las actividades de participación expuso la Arquitecto del equipo UDEC, quien relató cómo ha sido el desarrollo de la participación en las que presento un listado de eventos en diferentes comunas, en las que se socializo con la ciudadanía en general, las comunidades indígenas, los servicios públicos y el Consejo Regional. Además explica la participación en la Etapa N° 4 en la que se generó reunión con IRADE y 17 Entrevistas con actores claves del sector público y privado donde se realizaron 18 eventos dentro de ellas reuniones temáticas, conversatorios indígenas, talleres provinciales, talleres servicios públicos y reunión Core. Además se entregó calendarización de las actividades participativas de la etapa 4. Luego se realizaron un resumen de las 5 presentaciones realizadas en el Consejo Regional. Dentro de las observaciones realizadas por los Cores asistentes a la comisión que la Ley que se encuentra en discusión se señala que el PROT será vinculante, se le solicita a la consultora que se visualice como tal, en la actualidad no se respeta los límites de cauce de agua, humedales lagos y pretenden que el PROT sea la herramienta que ordene al territorio.

Manifiesta que el Consejero Armstrong solicita se le entregue números de personas participantes, conocer al panel de expertos y la documentación de los avances del PROT a la fecha.

En el punto dos de la tabla indica que se analizó el Ord N°1673 de fecha 13 de mayo de 2016, el cual solicita la aprobación de las siguientes concesiones de uso gratuito;

Inmueble	Beneficiario solicitante	Periodo
Los Guayacanes S/Lagunillas 2 Coronel	Cuerpo de Bomberos de Coronel	25 años
Pedro León Galle n°568. Coelemu	Municipalidad de Coelemu	5 años

Señala que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Ord. N°1673 de fecha 13 de mayo de 2016, el cual solicita la aprobación de las concesiones anteriormente indicadas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord N°1673 que solicita la aprobación de las Concesiones mencionadas por la Presidenta de la Comisión.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
ORD N°E-12193 DE FECHA 28.04.2016	LOS GUAYACANAS S/N LAGUNILLAS 2 CORONEL	CUERPO DE BOMBEROS DE CORONEL	25 AÑOS
ORD. N° E-13816 DE FECHA 03.05.2016	PEDRO LEÓN GALLO N° 568 COELEMU	MUNICIPALIDAD DE COELEMU	5 AÑOS

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. GUILLERMO MIRANDA F.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Señala que queda un informe pendiente que tiene relación con la Comisión que se realizó el día 02/06/2016, la que contaba con tres puntos, pero solo se vio uno, debido a que no contaban con el profesional del Gobierno Regional y porque la solicitud fue de parte del Consejero Ávila en la comisión anterior, respecto del ordinario que tenía que tratarse en la tabla lo dejaron para una comisión pendiente, por lo tanto va a informar de lo que tiene que ver con la exposición del "Estudio Amplio del Ciclo de Riesgo Volcánico, sector Cordillerano Provincia de Ñuble y Biobío."

En este punto se contó con la presencia de don Lautaro Benítez L., Secretario Regional Ministerial de Minería, don Gabriel Orozco Lanfranco, Director Regional Sernageomin Los Ríos, Representante de la Srta. Gobernadora de Ñuble entre otros. El acuerdo de la Comisión, después de ver un informe largo y técnico, el que hará llegar a los Consejeros Regionales, fue de manera positiva realizada, dada la importancia y relevancia de la exposición por parte de Sernageomin es Invitar a distintos actores de la Provincia de Ñuble y Bío Bío relación con el estudio del Ciclo de Riesgo Volcánico, sector Cordillerano Provincia de Ñuble y Biobío. Eso especialmente después de las intervenciones de Consejeros de esa provincia y así se tomó y unánimemente lo quieren presentar como acuerdo que van a estar en la provincia de Biobío con este mismo estudio exponiendo.

Señala que en relación al Ord. N°1644 de fecha 12/05/2016, que solicita recursos para estudio básico "Diagnostico Plan de Gestión Reserva de la Biosfera Nevados de Chillán", queda pendiente, para próxima Comisión y analizar en conjunto con el ejecutivo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Aprovecha que el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente momentáneamente no está, recuerda que existen algunos temas pendientes con el área de transportes en términos de poder retomar conversaciones con el seremi de transportes para analizar el tema de los perímetros de exclusión de la provincia de Concepción.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Pide que quede en acta que hicieron todos los esfuerzos en conjunto con la Secretaria Ejecutiva de citar y que bueno que esté el Intendente presente, porque es importante que todas las peticiones durante todo este tiempo que se ha llevado a cabo la comisión, han sido recogidas a través de la presidencia de esta comisión, hicieron llegar y pide disculpas por la redundancia, pero es por la importancia que tiene que ver y que están tratando esto con un SEREMI y hoy habría problemas por parte del Seremi, de acuerdo a lo transmitido por la Secretaria Ejecutiva y por otra parte la última alternativa que les propuso y que no estuvieron de acuerdo, porque no puede ser que 24 horas antes, que ponga a disposición funcionarios de la Seremía para dar respuestas a toda la cantidad de consultas, que al Seremi se le han hecho a través de las diferentes intervenciones de los Consejeros. Espera que de aquí a la próxima Comisión tengan la disponibilidad del Seremi de Transportes para que realmente pueda estar en la Comisión y dar respuesta a la inquietudes que ya se están aumentando.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En atención a que no se encuentra en sala el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, altera el orden de la tabla, pasando a la entrega del informe de la Comisión de Desarrollo Social.

8.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social indica que como primer punto de la tabla se analizó el Ord. N° 1647 de fecha 12/05/2016, solicita recursos para programa "Transferencia Programa Expresión Biobío", por un monto total de M\$1.170.001.- con cargo a la línea presupuestaria Creación de Valor, del presupuesto de inversiones FNDR. Para este punto de la tabla se invitó a la Seremi de Cultura Sra. Marcia Orellana y equipo asesor.

Recuerda que en reunión anterior la Seremi de Cultura realizó la exposición a la comisión del proyecto "Transferencia Programa Expresión Biobío", y que hubo algunas inquietudes y algunas consultas al respecto, y que eran básicamente ampliar la cobertura de incorporación de las comunas, presupuesto detallado, y la forma de ejecución de los proyectos, las que se hicieron llegar a la Seremi de Cultura, y en virtud de eso ella trabajó una nueva presentación, la que expuso en detalle y en la que se acogieron todas las observaciones solicitadas en la comisión pasada.

Manifiesta que no quiere ahondar más en el tema, porque esto se vio en 2 sesiones, por ende mediante la exposición y analizando el tema la Comisión acuerda por 5 votos a favor, 3 abstenciones, se propone a la sala aprobar el proyecto "Transferencia Programa Expresión Biobío", por un monto total de

M\$1.170.001.- con cargo a la línea presupuestaria Creación de Valor del Presupuesto de Inversiones FNDR.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Indica que participó en la primera reunión de la comisión y se hace cargo de consultas que le efectuó a la SEREMI y que desconoce si fueron resueltas y que eran más en el ámbito de conocer si existía una coordinación con el ámbito de la educación, dado que bien saben que en el presupuesto del Ministerio de Educación existen recursos que apuntan en una dirección similar a la del proyecto. Tiene entendido que eso fue resuelto y señala hoy día, que en nombre de la bancada y como una manifestación de señal apoyo a las actividades de la cultura y del arte, están dispuestos a apoyar este proyecto, solo solicita, para efecto de una mejor coordinación y conocimiento es que pudieran saber, en el momento de ejecución, qué intervención va recibir cada comuna involucrada en este gran programa, como así mismo les interesaría saber el vínculo, la relación, la persona de cada comuna que va ser el interlocutor con los ejecutores del programa, si bien es cierto que es una gran cantidad de recursos y ha sido en alguna medida tradición el que se pida que se involucre los Consejeros en la ejecución para fiscalizar, entiende que en el ámbito de la cultura y el desarrollo del arte son manifestaciones que no puede nadie restarse y no le cabe duda va ser un programa que va a construir a lo que ya se hace en las comunas.

En ese sentido indica que hace unos días fueron invitados a la comuna de San Carlos en que se ponía término a una actividad de la educación provincial la semana artística, si mal no recuerda, y hubo allí una demostración del extraordinario nivel que tiene el desarrollo de las artes de las distintas manifestaciones en cada una de las 16 comunas que participaron en este evento, por tanto sabe que en la región existe un trabajo en esta dirección y lo que quiere, lo que cree que puede ser, es que este proyecto vaya a reforzar, pero para que ello ocurra necesitan una buena coordinación y desde esa perspectiva, como bancada de Renovación Nacional lo que están planteando es conocer cómo se va intervenir en cada una de las comunas consideradas y saber con quién se relacionan, a efecto de poder asegurarse que estos recursos van a complementar y a mejorar la expresión artísticas de cada una de estas comunas.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Señala que en el día de ayer en la Comisión planteó algunos resguardos respecto al tema de este proyecto en relación al aspecto netamente presupuestario y esbozó que estaban en un cierto estado de alerta, porque ha habido bastante menciones respecto a la falta de recursos para ejecutar los proyectos que están aprobando, en ningún caso en desmedro de lo que es la cultura como proyecto, si dijo que habían proyectos y proyectos y que algunos como por ejemplo la clínica de diálisis, donde se tiene ver incluso con la vida de las personas, cree que definitivamente eso y al menos considera, que hay que priorizarlos, pero también señaló que iba a buscar más antecedentes respecto a la materia y ha estado conversando, incluso con personas del ejecutivo, en relación a tener la tranquilidad desde el punto de la responsabilidad del Consejo Regional y en particular como Consejera Regional respecto a la aprobación de proyectos donde puedan ir haciendo listados y listados saliendo con la prontitud con lo que está de acuerdo con la programación de los tiempos por no contar con los recursos.

En razón de lo anterior y en el entendido que se ha repetido acá y va a tomar eso de que los proyectos que pasan a votación definitivamente son los que tienen el patrocinio del ejecutivo y que ya se ha hecho un análisis y se ha estudiado que estén estos recursos para poder proceder con ellos, en el caso de ser aprobados y porque también es un proyecto que considera que muy importante especialmente porque cree que es el punto más impactante con las orquestas juveniles donde hay historias de vida de cada uno de los integrantes y en la provincia de Arauco son 6 comunas que tienen estas orquestas y en donde hay historias tremendamente impactantes de beneficios, de riqueza social y de capital humano de cada una de estas comunas.

Va a aprobar este proyecto pero también le gustaría, un poco en relación a lo que decía el consejero Ávila, no en lo de las de las orquestas, porque eso está más claro, pero los otros dos componentes se abstuvo y dijo algunas de las situaciones que le parecían más necesarias de poder tener un conocimiento o un seguimiento quizás, o pedir a la seremi que les puedan ir contando como van estos programas desarrollándose, pero va a aprobar este proyecto, ayer se abstuvo pero hoy día cree tener la tranquilidad hasta que no sepan y de manera oficial, como lo planteó en algún momento el Presidente del CORE, tengan de manera oficial un pronunciamiento de parte del ejecutivo en relación a que se les indique cuál es la situación y que deben en cierta forma, dejar de aprobar recursos porque hasta ahora los van a seguir, y por lo menos quiere tener la consecuencia en ello, porque van a ver proyectos de cultura, van a venir proyecto del teatro de Chillán prontamente, y debe decirlo porque debe tener la consecuencia y así quiere que lo sea, respecto de ello a la votación, porque cree que ese proyecto obviamente que hay que apoyarlo, por lo tanto quiere tener la misma línea de acción y no porque, quien sea el que lo presente y/o a quien beneficie, actuar de manera distintiva así es que desde mi aprobación a este proyecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Interviene para señalar que hubo un trabajo de parte de la Comisión y por eso felicita a la presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y a la Seremi de Cultura, que en la primera oportunidad que estuvieron discutiendo este proyecto hubieron observaciones, aprensiones respecto del proyecto, tanto en la forma como en el fondo, los que fueron resueltos y clarificados ayer por la Seremi, y en ese sentido tiene plena satisfacción respecto de las consultas que se hicieron respecto al proyecto, y cree que las aprensiones que hoy se están realizando van a ser subsanadas de la misma forma, en términos que este proyecto va en beneficio de la ciudadanía, de los jóvenes de las diferentes artes, porque no es un solo arte que va a beneficiar, pero así ha sido el compromiso de la Seremi de Cultura de ir trabajando en conjunto con los Consejeros Regionales y es lo que lo deja tranquilo, menciona que desde la bancada apoyarán este proyecto y felicita por el trabajo que realizaron en corto tiempo.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, En realidad este proyecto trajo bastante discusión ayer, indica que tenía varias aprensiones, pero el tema no va por no aportar el dinero o por no aprobar esto que está dentro de la cultura del país, el tema es otro ni si quiera tiene que ver con el presupuesto que hoy se está aprobando y que no se tiene plata, el problema que cuando

averigua todas estas cosas, aquí hay subsidios cruzados, aportes cruzados entre una institución y otra, por tanto lo que para él sería claro es que se sepa cuánto aporta, no solamente el Ministerio de Educación, sino también del Fondo Presidente de la República que dirige la Subsecretaría del Interior, en cuanto a todos estos aportes.

Indica que no quiere, así como cuando se realizó una pequeña investigación y cuando supieron en marzo que habían organizaciones sociales, que sacaban fondos de cultura, deporte, seguridad ciudadana, fondo presidente de la república y el fondo que manejan los propios municipios, eso no es justo porque hay mucha gente que desean tener, hay organizaciones que reclaman porque nunca tienen un aporte del Gobierno Regional y para tener un control serio, aunque no es eso porque sabe que la Seremi es seria, pero algo que sea más claro, esto también se podría financiar con los fondos que se entregan a las organizaciones sociales y a través incluso con un convenio con los propios municipios, para poder tener un control de todo lo que se hace, porque eso sería muy saludable, habría una tranquilidad, porque el día de mañana estarán en el escaño público, aunque ya se está, de cómo se invierte los fondos. No obstante anuncia que votará a favor, porque no quiere que se entienda que está en contra de la cultura, pero tiene ese sentimiento y aprensión de querer saber bien cómo se pueden enlazar con otros organismos, las mismas municipalidades y otros sistemas que hay en el país, para poder estar conscientes de cuánto dinero reúnen las organizaciones que muchas veces no saben.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Solamente da a conocer su ratificación por el hecho que se haya llegado a un acuerdo satisfactorio, indica que participó el día de ayer en la Comisión de Desarrollo Social y en la sesión anterior, a él le parecía una excelente iniciativa de respaldar y por lo tanto anuncia su disposición favorable al proyecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B., Dice que uno de los aspectos que ha ido aportando a los rasgos de identidad de la región del Bio bio, tiene que ver con las orquestas, empezando por la orquesta de Curanilahue, una orquesta que se fue conformando, creciendo y prestigiando a la región del Bio Bio, ha estado en todo el país y en el extranjero, sumando a la orquesta juvenil de Nacimiento, que deben ser las 2 orquestas con el mayor grado de desarrollo, sin embargo siempre los recursos van a ser escasos para mantener sonando bien a las orquestas, el 2% de cultura, que acota muy bien el consejero Salas, sirve mucho para esto, pero no es suficiente, porque estas orquestas deben tener monitores, maestros que los conduzcan en los diferentes instrumentos, así que cree que la inversión que hoy día les parece un poco alta, nunca es suficiente, muchas veces han dicho, y lo han hecho un cliché en la región del Bío Bío, y es que no solo de fierro y cemento se alimenta el espíritu de la región, también tiene que ver con estas otras inversiones que aportan notablemente el desarrollo de la identidad de la región.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación proyecto "Transferencia Programa Expresión Bío Bío", por un monto total de M\$1.170.001.- con cargo a la línea presupuestaria creación de valor, del presupuesto de inversiones FNDR.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA "TRANSFERENCIA PROGRAMA EXPRESIÓN BIOBIO", CÓDIGO BIP 30437455, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.170.001.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CREACIÓN DE VALOR DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ÁLVAREZ, JARA, MIRANDA.

SEREMI DE CULTURA SRA. MARCIA ORELLANA K., Agradece al Presidente del Consejo, y saluda al Intendente. Agradece a las Consejeras y Consejeros Regionales por el apoyo de este proyecto, que todos saben tiene como objetivo aportar una de las grandes transformaciones del país, que es mejorar la calidad de la educación, pero ir incorporando el arte como protagonista de este proceso. Agradece enormemente a la Comisión Social donde se discutió y reflexionó bastante con este proyecto, donde aportaron también a mejorarlo, se compromete a generar una mesa de seguimiento que pueda ir dando cuenta de todo el avance del proyecto y espera también que los Consejeros sean partícipes activos de todas las actividades que genere este proyecto. A nombre de la Orquesta Juvenil, de los artistas y de miles de estudiantes agradece el apoyo a este proyecto.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Señala que en puntos varios, se informó de conversaciones que se tuvo con el Alcalde Sr. Sergio Zazar Presidente del Directorio de la Corporación del Teatro Municipal de Chillán y el Gerente de la Corporación Sr. Arnoldo Weber, y quedaron de enviar una carta donde indicarían el acuerdo por parte de esta Corporación para la incorporación de los Consejeros Regionales, informa que la carta le llegó hace pocos minutos y solicita poder darle lectura para que luego pase a la Comisión de Gobierno y puedan definir allí los nombres. Dice textual:

*"Sra. Alicia Yáñez Soto
Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social
Gobierno Regional del Bío Bío
Presente*

De mi consideración.

Junto con saludarle cordialmente, le informamos que en reunión de directorio realizado este jueves 2 de junio, se acordó solicitar a la Comisión de Desarrollo Social del Gobierno Regional del Bío Bío, que usted preside, el documento formal que solicita la incorporación de 2 representantes del Gobierno Regional, al directorio de esta Corporación. Para este Directorio es imprescindible contar con dicho documento, única condición para poner en tabla, en la próxima reunión y someterlo a la discusión soberana de su asamblea.

Estimada presidenta, esperando una pronta respuesta y acogida a esta solicitud, me despido atentamente a usted,

*Sergio Zazar Andonie
Presidente Corporación Cultural Municipal de Chillán."*

Señala que quiso darle lectura porque es un tema pendiente y lo quiere recordar en esta sesión, relacionado al número de representantes del Consejo Regional en el directorio de la corporación, por lo tanto quedaría, de acuerdo a

este oficio o carta, el cupo de 2 representantes del Consejo Regional al directorio del Teatro Municipal de Chillán.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D., Reitera sus expresiones vertidas en la sesión anterior, cree que es absolutamente inadecuado que se esté solicitando la presencia de Consejeros Regionales en una corporación municipal, indica que se acordó esperar un informe jurídico que se solicitó y desea ampliar su solicitud y solicita un listado de todos los representantes que tiene el Consejo Regional en las diferentes instituciones en la región del Bio Bio. Esto porque hasta el momento como Consejero Regional nunca ha tenido información de algunos de los representantes, por lo que quiere saber al final de cuenta a quienes representan, representan efectivamente al Consejo Regional o hay una representación política, hay una intervención en las diferentes instituciones o simplemente no tiene ningún efecto. Encuentra y quiere reiterar y lo mencionó la vez pasada, que esto es lo más parecido a un chantaje, porque cuando alguien está solicitando recursos, se le solicita tener representantes en el directorio, cree que no corresponde y se desvirtúa la gestión del Gobierno Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que como es una discusión complementaria del informe, dará la palabra a todas las personas que lo han solicitado pero solo 1 minuto.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Solicita moción de orden porque es un punto que se discutió, por lo que requiere que vuelva a la Comisión de Desarrollo Social que lo conversen y se tome un acuerdo en virtud de las diferencias que se tiene, después votarlo en una sesión, si se toma la decisión de incorporarse o no, porque hay una moción. Se dirige al Consejero Sanhueza y señalándole que lamenta que no haya estado en Chillán, porque allí dieron toda la discusión, en el buen sentido de la palabra, por lo que solicita, como Presidenta que este tema vuelva a la Comisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que existe una moción de orden en el sentido de generar la discusión al interior de la Comisión de Desarrollo Social.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Manifiesta que una cosa es la que solicitó la Presidenta de la Comisión en relación a esto y otra cosa es lo que dijo el Consejero respecto a que nunca ha recibido de ninguno, porque eso es lo entendió.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Interrumpe la intervención de la Consejera, pues la palabra era relacionada a una moción de orden.

Indica que hay una moción de orden que plantea que esta discusión se vea al interior de la Comisión de Desarrollo Social, por tanto solicita se vote esa moción de orden, porque si no seguirán dando la palabra y no es el caso.

Somete a votación la moción de orden planteada por la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social que este tema se remita a la discusión en la Comisión antes de tomar una posición definitiva en esta sesión de Consejo respecto a estos temas.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD LLEVAR LA DISCUSION SOBRE CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE CHILLÁN A LA COMISIÓN SOCIAL CON TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que la idea de lo que se acaba de aprobar, es que el punto en referencia va a ser discutido en la Comisión de Desarrollo Social, solicita por favor, que si están solicitando la palabra, que sea sobre otro punto.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Indica, como cosa diferente pero complementaria, es un tema que corresponde a la Comisión de Gobierno, o si se debiera tratar en comisiones conjunta o por separado, igual debería incorporarse a la Comisión de Gobierno este tema.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Se recibe y podrán conversar los presidentes de comisiones en función que puedan hacer la discusión pertinente.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Con el propósito que esa reunión tenga el efecto deseado, solicita complementar, con un informe jurídico que diga relación con el hecho de incorporarse a una corporación municipal respecto de la vinculación con el aporte permanente a esa entidad, el aporte de recursos permanentemente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que quedo registrado para efectos de poder solicitar el informe jurídico, entiende que sí.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Con el objeto de que no se sigan confundiendo, señala que no se trata que se nombre 2 consejeros, sino que representantes del Consejo propuestos por los Consejeros.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN QUIROZ R., En la misma línea pero no tiene que ver con la participación de representantes del Consejo, sino que tiene que ver con un problema más de fondo, lo que le preocupa, indica que tal y como se les informo en la visita que se le realizo al teatro en el mes de junio está proyectada la inauguración del teatro, por lo tanto urge para la comuna de Chillán y para la Provincia de Ñuble el poder contar ya, con el pronunciamiento del Consejo respecto a los recursos solicitados en el mes de abril, hubo un oficio formal que fue ingresado con fecha 13 acá al consejo, por lo que solicita que esos antecedentes se le hicieran llegar a la a comisión para poder votarlo en la misma instancia.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Dice que el Presidente del Consejo abrió la línea del tema y aquí hay dos cosas, señala que no se va a referir al tema de lo que se va a discutir, pero aquí se está planteando un hecho grave, que hay representantes de parte de este Consejo, que están en

organizaciones y que no han dado cuenta y es de responsabilidad de exigir las cuentas respectivas.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Por lo tanto y como recién el punto, indica que las cuentas se rindieron y quiere recordar que con Alicia Yáñez fueron mandatadas por este Consejo en el directorio del Innova Bío Bio y en su momento, como parte de ese consejo envió todos los proyectos aprobados en el Innova Bio Bio, a los correos electrónicos de cada uno, entonces si ahora se les solicita que entreguen un informe escrito de todo eso, no tiene ningún problema, pero por lo menos fue tan transparente que la información se la hizo llegar a cada uno, lo que menciona a modo aclaratorio.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Señala que ha sido bastante agitada la comisión, indica como tercer punto de varios tema que tenía que ver con respecto a las subvenciones, instancia donde se informó por parte de la Jefa del Departamento de Inversiones Sra. Daniela Moraga, que la admisibilidad de los proyectos estaría en condiciones de ser publicada en la página del Gobierno Regional, luego viene el proceso de evaluación, que consiste en revisar las carpetas, las que se están traspasando a la base final, y se estima que en 15 días más estaría la cartera definitiva recomendada. Aclara que en esto, a propósito que le llegó un correo de que a través de la jefa de la secretaría ejecutiva se les hará llegar la nómina de los proyectos admisibles en el ámbito de cultura, social y deporte, también recordar que son admisibles, lo que no significa que este técnicamente recomendados para que no se confundan.

Indica que como cuarto punto de la tabla en varios, en relación al proyecto "Construcción Museo Meissner-PRIM, Parque Ecuador", por un costo total FNDR M\$1.546.890, con cargo a la Línea Presupuestaria Cultura del Presupuesto de Inversiones FNDR, se solicita información de los avances del proyecto, solicitado por el Consejero Emilio Armstrong.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En atención al tiempo, solicita al Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, tenga poder de síntesis para informar ambos temas.

9.- INFORME DE COMISION DE MEDIO AMBIENTE.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, indica que quitará medio minuto, porque en su calidad de jefe de bancada de la Democracia Cristiana quiere saludar a don Guillermo que se integra y también darle la bienvenida a don Guillermo Miranda, solo quiere darle la bienvenida y espera que le vaya muy bien y que este cargo le sirva y le aporte, no solamente en la vida personal sino también de experiencia.

Señala, sobre el informe de fecha 24.05.2016, que la comisión se reunió para analizar tema respecto a Orientaciones hacia una Política Regional en Materia de los Salmones. Para este punto se cuenta con la presencia del Seremi de Medio Ambiente Sr. Richard Vargas, Seremi de Economía Sr. Iván Valenzuela, Director Sernapesca Rodrigo Valencia, Directora Zonal de Pesca Sra. Lilian Troncoso, representantes de la Universidad de Concepción, Universidad Católica de la Santísima Concepción, el jefe de la División de Planificación y Desarrollo

Regional Sr. Luciano Parra, Secretario Técnico Comisión Regional de Uso del Borde Costero y profesionales representantes de la DIPLADE. Se indica que el principal motivo de la reunión es querer avanzar en una política en el tema de cultivo de salmones, ya que actualmente desde Tirúa hasta Cobquecura se pueden instalar jaulas de salmón, pues no existe una política clara y se puede buscar cualquier resquicio para comenzar con este tipo de crianza. Luego de eso todos los nombrados hicieron su presentación y si algún Consejero quisiera informarse estará en la secretaría ejecutiva el informe, o se anexará a la presente acta.³

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que se hará lo mismo que con la Comisión Agrícola.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Sobre el informe de fecha 02.06.2016 indica que la Comisión se reúne para analizar en primer lugar el Ord. N° 1919 de fecha 30.05.2016, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, en presencia del profesionales de la DIPLADE, respecto a los siguientes proyectos:

1.- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Modificación Proyecto Técnico Piscicultura El Peral", Comuna de Los Ángeles, presentado por Salmones Antártica S.A. Corresponde a la regularización y solicitud de modificación del Proyecto Técnico de la Piscicultura El Peral, calificada originalmente mediante Resolución Exenta N° 091 de fecha 1 de abril de 2002, El objetivo del presente Proyecto es obtener la aprobación del programa de producción proyectado, el cual contempla una producción 19,1 millones de alevines de salmónidos de 15 gramos de peso promedio, y someter a evaluación ambiental la modificación al sistema de tratamiento de residuos industriales líquidos.

2.- Declaración de Impacto Ambiental: "Parque Eólico Piedra Amarilla", Comuna de Mulchen, presentado por Sociedad Vientos de Renaico SpA. El Parque Eólico Piedra Amarilla consiste en un proyecto de generación eléctrica consistente en el montaje de 21 aerogeneradores de 3,3 MW cada uno para la generación de energía 100 % renovable en un volumen aproximado de 200.000 MWH/año. La altura de cada torre será de 120 metros. La presente declaración de impacto ambiental ha sido desarrollada con subsidio CORFO del "Tercer Concurso para Estudios de Preinversión y Etapas Avanzadas de Energías Renovables No Convencionales".

3.- Adenda de Estudio de Impacto Ambiental: "Central El Campesino ", Comuna de Bulnes y Pemuco, presentado por Central El Campesino S.A. El Proyecto tiene como objetivo la construcción y operación de una Central generadora de energía eléctrica que producirá 640 MW a partir de una unidad de ciclo combinado a gas natural. Además, el Proyecto considera la construcción de una Línea de Transmisión, y una Subestación Seccionadora que la inyectará al SIC a través del seccionamiento de las líneas existentes Charrúa – Ancoa 1 y 2, de propiedad de terceros.

Analizados cada uno de los proyectos, la Comisión somete a votación de manera separada los proyectos:

³ Se anexa Informe Comisión de Medio Ambiente de fecha 24.05.2016

Respecto a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Modificación Proyecto Técnico Piscicultura El Peral", Comuna de Los Ángeles, por unanimidad se recomienda acoger lo propuesto por el ejecutivo mediante oficio N° 1919, en lo que corresponde a:

En relación a la vinculación con la Estrategia Regional de Desarrollo, ERD 2015-2030, se solicita al titular realizar la vinculación del proyecto con los objetivos de la ERD 2015-2030.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Para que se entienda, explica que aquí fueron 3 proyectos que serán sometidos a votación y que se solicitó votación por separado. Indica que se acaba de ver el primer informe que formula observaciones por parte del ejecutivo, por tanto se va a proceder la votación, todo por pantalla. Por tanto, en cuanto al primer proyecto referido a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Modificación Proyecto Técnico Piscicultura El Peral", la Comisión aprueba con algunas observaciones, que solicita someter a votación.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR, 03 ABSTENCIONES Y 02 VOTOS EN CONTRA SE ACUERDA APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "MODIFICACIÓN PROYECTO TÉCNICO PISCICULTURA EL PERAL", COMUNA DE LOS ÁNGELES, SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030, SE SOLICITA AL TITULAR REALIZAR LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LOS OBJETIVOS DE LA ERD 2015-2030.

PARA FUNDAMENTAR DE MEJOR FORMA LA RELACIÓN ENTRE SU PROYECTO CON LA ERD 2015-2030 SE DEBE EXPONER LAS RAZONES, ACCIONES, ACTIVIDADES POR LAS QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD SE RELACIONA CON LA DIMENSIÓN DEL ANÁLISIS DE LA MANERA EN QUE SE HA DESCRITO, SEÑALANDO SI ESTA RELACIÓN ES NEGATIVA O POSITIVA, CONSIDERANDO LOS PRINCIPALES ASPECTOS E IMPACTOS DEL PROYECTO.

PARA FACILITAR LA INTERPRETACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN Y SU INCLUSIÓN EN LA DIA O EIA, SEGÚN CORRESPONDA, SE HA HABILITADO UNA TABLA EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. GUTIERREZ, MIRANDA, TORRES.

EN CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Respecto a los proyectos se informa por parte del ejecutivo que las declaraciones de impacto ambiental ya no son vinculantes con la Política de Turismo, pues no se encuentra vigente, pero que se están trabajando en una propuesta para ser presentada al

Consejo Regional, respecto a evaluar la vinculación de estas iniciativas con la Política de Territorios Aislados. Se acuerda además, que en conjunto, entre la Secretaría Ejecutiva del Consejo y la DIPLADE, puedan coordinar visita a empresa salmoneras en Puerto Montt, ya sea a través del Gobierno Regional de Los Lagos o el Consejo Regional. Ello, para conocer cuál es la realidad de funcionamiento de estas empresas. Así también se acuerda gestionar visita a la empresa en Los Ángeles, a objeto de conocer el funcionamiento, instancia que solicitan ser acompañados por Sernapesca, Seremi Medio Ambiente, representantes de la UDEC, UCSC, para tener información de acuerdo a la normativa vigente.

Sobre la Declaración de Impacto Ambiental: "Parque Eólico Piedra Amarilla", Comuna de Mulchén, indica que la Comisión por unanimidad recomienda acoger lo propuesto por el ejecutivo mediante oficio N° 1919, en lo que corresponde a:

En relación a la vinculación con la Estrategia Regional de Desarrollo, ERD 2015-2030, se solicita al titular realizar la vinculación del proyecto con los objetivos de la ERD 2015-2030.

Agregando como observación complementaria:

Se solicita al titular hacer referencia a las comunidades indígenas Alhuelemu y Portahue, que se encuentran cercanas a este proyecto y las posibles medidas de mitigación. Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el segundo proyecto del informe de la comisión de medio ambiente "Parque Eólico Piedra Amarilla", que formula observaciones a la presentación.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR, 02 ABSTENCIONES Y 02 VOTOS EN CONTRA SE ACUERDA APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL: "PARQUE EÓLICO PIEDRA AMARILLA", COMUNA DE MULCHÉN, SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030, SE SOLICITA AL TITULAR ESTABLECER LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030 EN RELACIÓN A LOS POSIBLES IMPACTOS, TANTO POSITIVOS COMO NEGATIVOS EN LA POBLACIÓN Y EN EL MEDIO AMBIENTE EN RELACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS DE LA ERD.

PARA FACILITAR ESTE ANÁLISIS SE SUGIERE UTILIZAR LA TABLA DE EVALUACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BÍO BÍO.

OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA:

SE SOLICITA AL TITULAR HACER REFERENCIA A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS ALHUELEMU Y PORTAHUE, QUE SE ENCUENTRAN CERCANAS A ESTE PROYECTO Y LAS POSIBLES MEDIDAS DE MITIGACIÓN.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, TORRES, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. GUTIERREZ, MIRANDA.

EN CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., En este mismo punto, se acuerda además gestionar visita en terreno, a objeto de conocer el funcionamiento, instancia que solicitan ser acompañados por las autoridades competentes, para tener información de acuerdo a la normativa vigente.

En atención a la Adenda de Estudio de Impacto Ambiental: "Central El Campesino ", Comuna de Bulnes y Pemuco, menciona que se acuerda por unanimidad plantear que:

La respuesta del titular no demuestra que el proyecto esté en línea con la ERD ya que esta última propicia el uso de energías limpias y este no el caso de la Central el Campesino.

Tampoco satisface su respuesta de que el proyecto no esté fraccionado con la descarga de combustibles en la Bahía de Concepción.

La ubicación del proyecto es contraria a la vocación del territorio señalado en la ERD, ya que ese sector del Valle Central tiene una vocación productiva agroalimentaria. Lo que se solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación último proyecto que corresponde al informe de la Adenda de Estudio de Impacto Ambiental: "Central El Campesino ", que formula observaciones negativas con respecto a este proyecto.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR, 02 ABSTENCIONES Y 01 VOTO EN CONTRA SE ACUERDA APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

EN ATENCIÓN A LA ADENDA DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL: "CENTRAL EL CAMPESINO ", COMUNA DE BULNES Y PEMUCO, SE PLANTEA QUE:

- **LA RESPUESTA DEL TITULAR NO DEMUESTRA QUE EL PROYECTO ESTÉ EN LÍNEA CON LA ERD YA QUE ESTA ÚLTIMA PROPICIA EL USO DE ENERGÍAS LIMPIAS Y ESTE NO EL CASO DE LA CENTRAL EL CAMPESINO.**
- **TAMPOCO SATISFACE SU RESPUESTA DE QUE EL PROYECTO NO ESTÉ FRACCIONADO CON LA DESCARGA DE COMBUSTIBLES EN LA BAHÍA DE CONCEPCIÓN.**
- **LA UBICACIÓN DEL PROYECTO ES CONTRARIO A LA VOCACIÓN DEL TERRITORIO SEÑALADO EN LA ERD, YA QUE ESE SECTOR DEL VALLE CENTRAL TIENE UNA VOCACIÓN PRODUCTIVA AGROALIMENTARIA.**

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Sobre el punto solicita al presidente si le señala la pertinencia de pedir una moción o lo deja para la hora de incidentes en la tabla sobre el punto.

En relación a esta misma situación, indica que le gustaría por intermedio del presidente, pedir a consideración del consejo enviar una carta al director del Servicio de Evaluación de Ambiental don Nemesio Rivas, para consultar: 1.- sobre la pertinencia de la separación de ambas iniciativas, se refiere al proyecto GNL Penco Lirquen y al proyecto Central Termoeléctrica el Campesino en el marco de la legislación actual. En segundo lugar consultar sobre el primer proyecto de GNL que es simbiótico con esta central la necesidad de contar con el estudio de impacto indígena, situación que está pendiente dentro del proyecto. Son esos dos temas que le gustaría someter a consideración del consejo para consulta para el Director de Servicio Ambiental.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Como es la costumbre en el caso de las solicitudes que hacen los consejeros sea tramitada, por lo que no es pertinente someterlo a votación, pero si en el sentido de recoger la moción que se plantea de enviar los oficios correspondiente a nombre del consejo.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Sin ofender la consideración del Presidente del Consejo, a quien agradece la misma, le gustaría ya que la Ley no lo prohíbe, solicitar que sea considerado como una moción que el Consejo acoge o rechace.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Indica que solicitó la palabra, porque en las comisiones de medio ambiente que ha participado recurrentemente y se genera una discusión, respecto del ámbito sobre el cual debe pronunciarse el consejo regional, entendiendo que en el proceso de resolución de un estudio de impacto ambiental hay una serie de organismos, que tienen que hacerse cargo de distintos ámbitos en el proceso de análisis de un estudio. Por eso cree que es tremendamente necesario que se realice un estudio asesorados por jurídica en términos de poder precisar el pronunciamiento a lo que establece la Ley, no obstante que entiende que existe dentro de su ámbito un rol político que es imposible de no considerarlo, pero cree que para efectos jurídicos o judicializables, quizás sea necesario que ellos tengan claridad respecto a que se pronuncian, independiente de que como consejo posteriormente pudieran hacer una intervención una apreciación distinta a la que se ha hecho de acuerdo a lo que la Ley les exige en este ámbito, considera que en algunos casos se puede estar cometiendo algunos errores, porque se manifiestan y pronuncian sobre temas que probablemente no corresponde que el consejo se pronuncie, entonces para el efecto de tener un mejor proceder, cree que se hace necesario un estudio en profundidad con la asesoría jurídica.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala, si les parece pertinente en el caso del planteamiento del consejero Ávila, solicitar que en la próxima reunión de comisión de medio ambiente pueda asistir el encargado del departamento jurídico del gobierno regional a plantear de acuerdo a lo solicitado en términos de informe y además pueda ser conversado en el marco de la comisión de medio ambiente. Respecto a la moción planteada por el Consejero Luis Santibáñez a mano alzada, somete a votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Indica que sea expresado en el ámbito del Consejo Regional y no del análisis del proyecto que no sea vinculante con la decisión que se toma de los proyectos, porque están cayendo en vicios.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que está claro que es en ese contexto y así se toma y queda registro en el acta.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Son dos puntos 1.- establecer porque la consulta separada tanto de central GNL como Termoeléctrica el Campesino correspondiendo a que son proyectos simbióticos. Y el 2.- los resultados de la consulta indígena exigida por el sistema de evaluación de impacto ambiental al proyecto GNL Penco Lirquén.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación enviar estos oficios con la información a los respectivos servicios. A mano alzada.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES REQUERIR INFORMES SON DOS PUNTOS 1.- ESTABLECER PORQUE LA CONSULTA SE ENVIO POR SEPARADA TANTO DE CENTRAL GNL COMO TERMOELÉCTRICA EL CAMPESINO CORRESPONDIENDO A QUE SON PROYECTOS SIMBIÓTICOS. Y 2.- LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA INDÍGENA EXIGIDA POR EL SISTEMA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

N DE IMPACTO AMBIENTAL AL PROYECTO GNL PENCO LIRQUÉN.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES MIRANDA, PINILLA.

10. INFORME COMISION DE GOBIERNO

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Presidente de la Comisión de Gobierno indica que le hubiese gustado hacer una síntesis pero cree que no corresponde porque hay que darle a conocer el total del debate general que se ha presentado. Señala que tiene dos informes de reunión de comisión que se informaran a continuación: La primera de fecha 24.05.2016, la Comisión se reúne para analizar los siguientes puntos establecidos en tabla. En primer lugar se tuvo un saludo protocolar: Rector de la Universidad Católica de la Santísima Concepción Sr. Christian Schmitz Vaccaro, aporte al Desarrollo Regional.

Sobre este punto el Rector de la UCSC, expuso sobre los enfoques de la Universidad, señalando que posee una comunidad académica de alto nivel y en permanente perfeccionamiento, orientada a formar personas y a ofrecerles oportunidades de educación continua, en un marco de cercanía, acogida y apoyo a sus necesidades académicas y personales. Se hizo una reseña de los proyectos y programas que llevaban a cabo, destacando principalmente lo sucedido con el Centro de Innovación y Transferencia Tecnológica Agropecuaria, iniciativa implementada por la universidad en la Provincia de Arauco como parte de su mandato de aportar en el desarrollo de una zona en rezago productivo, no obstante con el ataque incendiario que sufrió en abril pasado, la autoridad cifró

aprox., en \$250 millones de pesos las pérdidas materiales, que facilitaban el desarrollo de las actividades académicas y de fomento productivo a las comunidades cercanas. Respecto a la reconstrucción argumentó que intentarán encontrar apoyo en materia financiera para solventar los costos que tendrá, debido a que asumir a través de financiamiento bancario esta reconstrucción, significaría postergar otros planes de desarrollo para la institución.

Finalmente señala que se manifestaron por parte de los Consejeros inquietudes respecto a los proyectos que llevaba a cabo la Universidad con recursos FNDR, o con recursos propios de la institución, así como el banco ganadero ovino, se preguntó también sobre la existencia de proyectos u estudios que pudieran estar trabajando en relación con empresas salmoneras, cuya respuesta fue negativa. Se expresa por parte de la Comisión que como la Universidad cuenta con unidades a cargo de prestar servicios y asesorías en áreas específicas, pudieran iniciar un trabajo en conjunto con el objetivo de aportar al desarrollo de la sociedad, ya sea en temas de medio ambiente, entre otros.

En segundo lugar analizaron mandatos de representación, de acuerdo a lo siguiente:

a. Ord. N° 1370 de fecha 22/04/2016, solicita designar miembro suplente del Consejero Directivo del Comité de Desarrollo Productivo Regional.
Tema pendiente hasta definición de presidencias y vicepresidencias.

b. Ord. N° 1464 de fecha 28/04/2016, que solicita designar Subcomisión para trabajar en el Presupuesto de Planificación FNDR 2017.

Sobre este punto, y luego de varias intervenciones, entre ellos, inquietudes propios de la disponibilidad de presupuesto actual, se propone tener una reunión con el Sr. Intendente, para analizar, éste y otros temas, pero previo a ello, reunirse y acordar el procedimiento y temas que se abordarán en esta instancia.

Respecto a la solicitud del Ord. 1464, se propone, para ser ratificado en próxima reunión de Comisión a los Consejeros Edmundo Salas, Javier Belloy, Gabriel Torres, Juan López, Luis Santibáñez y la Consejera Alicia Yáñez.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Se procede a mano alzada a votar la propuesta realizada por la comisión de gobierno, los nombres ya fueron leídos por el Ord. N° 1464, ya está definido subcomisión para ser trabajado en Presupuesto de Planificación FNDR 2017.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES, MANDATAR A LOS CONSEJEROS EDMUNDO SALAS, JAVIER BELLOY, GABRIEL TORRES, JUAN LÓPEZ, LUIS SANTIBÁÑEZ Y LA CONSEJERA ALICIA YÁÑEZ PARA INTEGRAR SUBCOMISIÓN DE PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2017

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. EGUILUZ, MIRANDA, PINILLA.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Se analizó debate sobre propuesta de Consejeros Sres. Javier Belloy y Claudio Eguiluz, en materias internas. Luego de varias intervenciones, se acuerda agotar la instancia previa políticamente presentándose en forma interna de la Nueva Mayoría situación en conjunto con Jefe de División de Análisis y Control de Gestión.

En Varios, se indica por parte de los siguientes Consejeros:

Consejero Belloy: Reitera solicitud sobre conocer los porcentajes y montos respecto a Subvenciones 2% FNDR, en los años 2014-2015 y 2016, así como asignación FRIL.

Consejero Torres: Solicita información sobre la implementación del sistema informático SAGIR.

Expresa malestar por la tardanza con que el ejecutivo entrega información solicitada en Sesión de Consejo.

Consejero Santibáñez; Solicita información FRIL 2016, agilizar reglamento y listado admisible de proyectos.

Indica que en Informe de la Comisión de Gobierno de fecha 02.06.2016, la Comisión se reúne para analizar los siguientes puntos establecidos en tabla. En primer lugar se definieron los temas a tratar en futura reunión con el sr. Intendente, materias que han sido propuesta por los Cores y hoy precisadas para comenzar a hacer seguimiento.

En atención a los mandatos de representación señala que:

- Ord N°1370 de fecha 22/04/2016, solicita designar miembro suplente del Consejero Directivo del Comité de Desarrollo Productivo Regional. Tema pendiente hasta definición de presidencias y vicepresidencias. Señala que hoy se tenía acordado tener esta reunión para conversar y que no se efectuó.
- Ord. N° 1464 de fecha 28/04/2016, solicita designar Subcomisión para trabajar en el Presupuesto de Planificación FNDR 2017. La que ya fue informada y votada.
- Planilla de Mandatos: Se solicita someter a votación planilla de mandatos que se encuentra en poder de todos los Consejeros y las Consejeras, visadas por la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional y por el Jefe de División de Administración y Finanzas. Solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que todos tienen en sus respectivos puestos la planilla de mandatos, así que se procederá a su votación y por teclera.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Dice que conversó con los consejeros regionales que participaron en Valparaíso y cree que todos estos viajes que son institucionales, ya que trata justamente la ley de regionalización que atañe directamente a las regiones y sobre todo a esta región y por lo tanto este debe ser un viaje, que debe quedar como un viaje oficial, para que pueda ser tomado como un viatico y se les entregue a los Sres. Consejeros que viajaron hasta allá.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En referencia de plantear el punto al Sr. Intendente, señala que es parte de los puntos que tienen que ver y que está acordado que se presentan al Intendente desde el punto de vista de la conversación que tienen y lo que entiende de lo que está planteando, como moción es que el viaje recientemente realizado a Valparaíso cuente con el patrocinio del Intendente, de forma que se pueda a proceder a entenderse que con viatico y no contra rendición eso es lo que está planteando.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Afirma positivamente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Respecto al punto cede la palabra al Jefe de administración y finanzas.

JEFE ADMINISTRACION Y FINANZAS GOBIERNO REGIONAL SR. FREDDY NEIRA P., Indica que hasta donde pudo conocer el programa que se le hizo llegar a los Sres. Consejeros, venia dirigido desde un Diputado de la Republica, por tanto difícilmente el ejecutivo pudiese patrocinar dicha actividad, no obstante lo que se ha planteado y que se ha realizado en otras oportunidades, que sea a través de una institucionalidad pública como es la Subdere que además es contraparte de los proyectos que están en discusión. Pudiese hacerse llegar ya sea el programa o la invitación y podrían verla como alternativa que pudiera ser patrocinada que es lo que exige la contraloría a través del dictamen 5105 que rige desde el 20 de enero del presente año, esa es la única razón por la cual dictaminaron que esta actividad sea con fondos por rendir, si se diera la otra alternativa con la mayor disponibilidad.

CONSEJERO REGIONAL SR. FELIX GONZALEZ G., Señala que lo que dice la Contraloría es que si la actividad es en representación del Gobierno Regional entonces rige el viatico, pero no da una instrucción de cómo diferenciarlo, por lo tanto lo único que falta es que cualquier actividad es la venia del Intendente para que esto sea en representación del gobierno regional. Ellos en Valparaíso también se enteraron que hay regiones en donde los Intendentes patrocinan todos los mandatos. Entonces si está patrocinado por el Intendente la Contraloría tiene que asumir que es en representación del gobierno regional y esto no tiene que ver si hay fondos públicos del gobierno regional, si es del ejecutivo o del parlamento porque a veces los mandatos son al extranjero y en donde no es una iniciativa del Gobierno Regional del ejecutivo y hay actividades también en esta región que son políticas y ellos van en representación de un órgano político y del gobierno regional, entonces no ve impedimento para que a través de la firma del Intendente, la voluntad del Intendente se pueda corregir este error que quedó en la Ley, porque el espíritu de la norma que los parlamentarios quisieron poner es que se dejara de pegar boletas y como muchas leyes en Chile no se hizo correctamente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cree que ambas palabras de los consejeros apuntan en el sentido de poder representar una vez más al ejecutivo el criterio de lo que significa la representación del gobierno regional, entiende también por la palabras del jefe de división que en la medida que en el caso específico del viaje a Valparaíso se pueda incorporar nueva información y pudiera revisarse el carácter en que los consejeros viajaron, pero por ahora el jefe de división plantea aquello.

El tema es pasara a la prioridad de lo que significa la conversación con el Intendente para hacerle llegar directamente esta visión del consejo y que entiende es unánime salvo que se equivoque.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Solamente si hubiera sido necesario votar el criterio que aquí predominaba, pero como señala no hay diferencia en la opinión que tiene los Consejeros.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Solicita votar la planilla de mandatos.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN QUIROZ R., Volviendo un poco atrás, indica que estaba leyendo la ley a propósito de los mandatos en representación del gobierno regional, cree que no es solamente un tema pecuniario si es con reembolso o no con reembolso, sino que tiene que ver además con el seguro contra accidentes del trabajo, porque efectivamente el ejercicio de la representación CORE y no del GORE, si alguien sufre un accidente no está cubierto por el seguro, por tanto cobra más aun importancia, en su opinión lo que se ha dicho, en términos que todas las representaciones de los consejeros y consejeras regionales sean del gobierno regional, el gobierno regional está constituido por 2 órganos; el Intendente y el Consejo Regional, por lo que dificulta esta intención administrativa que se hace y que tiene un trasfondo no solamente pecuniario sino también con el seguro que les cubre.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que eso es parte de la discusión que se debe hacer, una primera aproximación es que hay que generar el seguro y que por lo tanto debiera correr independientemente siempre que se viaje en la calidad de consejero y no es lo mismo que el viático o rendición de cuenta, pero obviamente se pedirá la aclaración jurídico.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR, 02 ABSTENCIONES Y 02 VOTOS EN CONTRA APROBAR MANDATOS A CONSEJEROS (AS) REGIONALES PARA PARTICIPAR DE ACTIVIDADES, Y DE ACUERDO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA QUE SE INDICA EN MEMORÁNDUM N° 69 DE FECHA 02/06/2016.⁴

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. BADILLA, GUTIERREZ.

EN CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARMSTRONG, MIRANDA.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Continuando con el informe indica que el tercer tema fue la Sub Comisión Ñuble Región y mandato para constituirse. Informa al consejo que la comisión de gobierno ha creado la Subcomisión Ñuble Región la cual de acuerdo a lo acordado debe constituirse a la brevedad y proceder a su trabajo.

⁴ Se anexa Planilla de Mandatos a la presente acta.

Sobre el Comité de Conductas, integrantes y lineamientos para su funcionamiento indica que la propuesta de reunión anterior, respecto a que lo integren 3 Consejeros que mediante votación secreta tengan la mayoría, en punto varios de la Sesión se realizará este proceso, a través del cual, quedarán mandatados los Consejeros que integrarán este Comité de Conductas. De hecho se está votando.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Propone que revisen de inmediato la votación, para lo cual cede la palabra a la Ministro de Fe del Consejo Regional.

MINISTRO DE FE Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL SRA. JOANNA PÉREZ O., Da lectura de los votos emitidos por los Consejeros y Consejeras, el cual tiene como resultado:

Consejero Regional Sr. Cristian Quiroz 09 votos.

Consejero Regional Sr. Gustavo Sanhueza 06 votos.

Consejero Regional Sr. Patricio Pinilla 04 votos.

Consejero Regional Sr. Patricio Badilla 01 votos.

Consejero Regional Sr. Gabriel Torres 02 votos.

Consejero Regional Sr. Javier Ávila 02 votos.

Consejero Regional Sr. Mario Morales 02 votos y, 02 votos blancos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que los 3 miembros que quedan conformando esta Subcomisión de Ética son los Consejeros Regionales Sres. Cristian Quiroz, Gustavo Sanhueza y Patricio Pinilla.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Señala que se ha resuelto un tema que se tenía pendiente hace más de 2 años.

Sobre el punto N° 5, en Varios indica que en materia de la ley en el parlamento sobre descentralización y que esta semana congregó la concurrencia al parlamento de distintos Consejeros, se solicita a los representante de Ancore informar en sala, para que una vez concluido su informe se puedan referir y abrir discusión sobre el tema. Este debiera ser punto expresado al final.

Indica que el Consejero Hugo Cautivo propone trabajar en una propuesta para pronunciarse respecto al proceso constituyente y realizar un trabajo en este tema, el cual culmina el 21 de junio.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En la misma línea que planteó delante el Consejero Santibáñez, todos saben que hoy día se está realizando un proceso de discusión a nivel local del proceso constituyente que termina ahora el 20 de junio aprox., hay plazos que cumplir en esa materia y la propuesta va en la línea que se pueda en ese proceso constituirse como grupo local y que puedan emitir una opinión. Dice que la idea no es discutir sobre algunos puntos que pudieran ser de carácter estructural o que generen polémica al interior del Consejo, sino que fundamentalmente puedan consensuar y enfocarse en términos en aquellos temas de la descentralización, el rol de los Consejos Regionales y las facultades finales que pudieran realizar un aporte, pero como dicho proceso tiene tiempo y tiene además formalidades que cumplir, lo que quiere proponer es que hoy se pudiera

aprobar esta moción o rechazarla, depende de la decisión que se tome, porque eso significa que se deberían encargar de convocar a una sesión o a una reunión en función de aquello o buscar un lugar etc. Somete a votación propuesta respecto a aquellos consejeros y consejeras que estén de acuerdo con que se incorporen sus opiniones de los temas los cuales se han referido, a este aporte que se pudiera realizar como consejo regional en materia de proceso constituyente.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD PARTICIPAR DEL PROCESO CONTITUYENTE, APORTANDO DESDE LA VISION DE LA DESCENTRALIZACION Y SU MIRADA DE REGION. A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Continuando, indica que la Consejera Tania Concha solicita a la Comisión reunirse con la Asociación de Funcionarios y la Asociación de Profesionales del Gobierno Regional, para analizar entre otras materias, la situación que quedarían los funcionarios del GORE, con la aprobación de la Ley de Gobiernos Regionales. Esta es materia que la asumirán como gobierno regionales y serán invitados a conversar este tema con ellos.

Otro punto Varios, indica que el Consejero Javier Belloy, respecto al incendio que afectó a locales de la Vega Techada de Los Ángeles, solicita analizar factibilidad de cómo pueden colaborar como Consejo en una solución, así como se realizó cuando se quemó el mercado de Concepción. Cree que esto se debiera derivar a la comisión de presupuesto de inversiones para que se analizado. Así también requiere que las autoridades pertinentes puedan visitar cada uno de los mercados de la región, e informen a los propietarios que realicen las prevenciones necesarias para evitar que suceda nuevamente este tipo de accidentes. Indica que le parece bien esta recomendación pero existen servicios públicos que tiene que controlar cada una de estas cosas, lo saben y deben proceder.

El Consejero Dimitri Riquelme señala que solicita al ejecutivo información respecto a que si conocen la existencia de algún proyecto relacionado con la fábrica Bellavista Tomé. Informa que hubo una larga presentación por parte del Consejero, pero finalmente fue lo que se solicitó. Así también requiere oficiar a EFE solicitando información respecto al estudio del metro tren que llegue hasta Penco Lirquén, ya que al parecer se bajaría la posibilidad de que llegue a estas localidades.

Menciona que el Consejero Gabriel Torres, reitera su malestar respecto a la entrega de información por parte del ejecutivo, en proyectos relacionados con la comuna de Hualpén. Asimismo solicita puedan asignarle un nuevo asistente técnico en ley de Lobby.

Respecto al planteamiento del Consejero Dimitri cree que es necesario realizar un estudio en profundidad en la comisión de presupuesto sobre los alcances de un ferrocarril que tenga que ver con toda la región.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Solicita aprobación extender la sesión.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN DEL CONSEJO HASTA FINALIZAR LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN LA TABLA.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Agradece a todos los que se hicieron presente en Valparaíso a los Consejeros de este Consejo Regional, cree que fueron dos jornadas por lo menos el día martes fue bastante agitada con mucha conversación con los Diputados explicaciones, convencimiento, pero se logró dar un paso más adelante, no obstante les queda un trabajo en la cámara del Senado y ahí nuevamente recordar algo que se ha planteado y personalmente usted en la comisión de gobierno de tener un encuentro oficial y una invitación hacia los Senadores que se tiene pendiente y sería muy bien lo pudieran llevar de manera pronto a cabo.

Dice que en materia de ley, ésta regresó al Senado a la comisión mixta por lo tanto hará hacer llegar un resumen escrito a los colegas a más tardar que lo tengan el día Lunes en los correos electrónicos con algunos apuntes. También informa que Ancore que les llevo un correo agradeciendo por parte del presidente a todos los presentes en esta jornada martes y miércoles en el congreso y se cita nueva información porque no van a tener mandato en relación que hay una reunión el día lunes con el Diputado Sergio Gaona de la UDI y también el mismo día con la bancada del partido comunista porque en ambos casos hubo un compromiso bastante significativo con los consejeros regionales, y de ahí el día miércoles habría una reunión con la comisión de gobierno del Senado con su presidenta Senadora Ena Von Baer que también está al tanto y serían los primeros pasos para ir en lo anteriormente señalado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agradece y solo para complementar en términos de lo planteado por la consejera, primero entender que tanto el presidente de la comisión de gobierno Sr. Hernán Álvarez y en su persona por desarrollar una planificación coordinación de tal forma que la última semana de junio que sería semana distrital, poder invitar a los Senadores de la República de la Región del Bio Bio que se pueda conversar de los temas de la región y en específico de lo que significa la Ley de fortalecimiento de los temas de regionalización. Propuesta que somete a votación.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD REALIZAR UNA JORNADA CON LOS SENADORES DE LA REGIÓN PARA ANALIZAR LOS TEMAS DE DESCENTRALIZACIÓN Y SOBRE LOS PROYECTOS DE LEY QUE SE DISCUTEN EN EL PARLAMENTO SOBRE GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Lo segundo que quiere plantear que va en la línea de poder conocer aquellos Diputados que en la cámara de Diputados el día miércoles apoyaron aquellas mociones que estaban planteadas por la Ancore,

pide la aprobación en el sentido de expresar y que entiende son 4 Diputados de la Región del Bio Bio que estuvieron en la línea de la posición de los consejeros regionales que son los Diputados Enrique Van Rysselberghe, Jorge Ulloa, Cristian Campos, Roberto Poblete y también Loreto Carvajal. Por lo que, si les parece que se pueda expresar el apoyo representado por parte de estos parlamentarios de la región del Bio Bio en la línea de lo que es la posición de los Consejos Regionales, somete a votación.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANIFESTAR PÚBLICAMENTE EL APOYO RECIBIDO POR DIPUTADOS DE LA REGIÓN SEÑORES: VAN RYSSELBERGHE, ULLOA, CAMPOS, ROBERTO POBLETE Y SRA. CARVAJAL, QUE ESTÁN DENTRO DE LA LÍNEA QUE TRABAJA ANCORE PARA EL FORTALECIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES COMO CONSEJEROS.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁNEZ.

11. VARIOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Indica que se han enterado que en los próximos meses el Puente Mecano se va a desarmar, el puente que está aquí en Concepción, valora las expresiones del Ministro de Obras Públicas que señaló que quien va a decir donde se va a instalar este puente mecano es el Intendente, le parece una decisión importante puesto que este puente mecano por lo tanto se va a reinstalar aquí en la región. Al respecto cree que es una gran oportunidad para que se den señales en la zona de rezago del Itata, puesto que tanto pobladores urbanos como rurales verían una señal potente en relación a la futura vía que va a unir Cobquecura y Dichato y a través de esta vía obviamente irse hacia el Norte por la Costa hacia Concepción, estima que el hecho que sea el Intendente que tome esta resolución le parece que pudieran tener una conversación porque aquí en la zona se ha enterado que hay varias localidades que están solicitando la instalación de este puente mecano, cree que también sería importante que este consejo pudiera entregar al Intendente una propuesta de tal manera que y ojala la recoja de tal manera que este orientado a obtener una conectividad en aquellas zonas que hoy día están muy aisladas y obviamente piensa que si se instala en el río Itata y que va a hacer el puente que va a resolver la conectividad entre Dichato y Cobquecura sería una excelente idea, sugiere que se vea en comisión y no sabe en cual pero sería bueno tener este tipo de conversación de tal manera que el Intendente pueda tener una opinión de este Consejo en relación de donde instalar este Puente Mecano.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Consulta si hay opiniones referentes al tema en el orden que lo solicitan.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ R., Encuentra razón a lo expuesto por el Consejero Juan López pero lo que sí es bueno aclarar el hecho de que lo decida el Intendente no necesariamente, significa que lo va a decidir la región porque saben que el Intendente depende del centralismo depende de Santiago y de lo que le digan, por lo tanto es partidario que la decisión de donde se va a instalar este puente recaiga en el gobierno regional en el consejo regional

que es donde están representadas todas las Provincias por gente que fue electa por votación popular y es el ente más democrático que puede tomar la decisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. FELIX GONZALEZ G., En la misma línea que el consejero López los ha iluminado en algo que tienen que tener opinión por lo que quisiera plantear que se abra una discusión profunda, tal vez con toda la información que es necesario tener para que este consejo aconseje al Intendente donde debiera estar u opciones si se quisiera dar de otra manera, ahora la opción de ponerlo en el río Itata no es la única, claramente hay una solicitud desde la gente de Hualqui y Santa Juana de ponerlo ahí y por qué señala que hay que estudiarlo porque el puente mecano tiene 1,8 Km y tal vez alcance para los 2 lugares, un poco más de esfuerzo, por lo tanto previo a tener esa información, invita a que tomen su rol político en este caso y mandar una señal al Intendente de lo que se debiera hacerse.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., La verdad que le hubiese gustado que el consejero López hubiese presentado un voto para la votación de este consejo por una razón porque el tema es un tema de estrategia de desarrollo de la región y la región de la costa de la parte Norte de la región del Bio Bio es una de las zonas de condiciones peores de marginidad y pobreza, no tiene ni una posibilidad de desarrollo si no son capaces de conectarlas, entonces este es un tema que como planteado por González también desde el punto de vista de un análisis de profundidad también pudieran estar 1 año discutiéndolo en esa perspectiva, por lo que cree que hay que tomar una decisión política, se atrevería a complementar lo que ha manifestado López en pedirle al consejo que se respalde esta vocación de poder instalar un puente que integre a sectores importantes en la región del Bio Bio y que indudablemente van a ser región mañana y le gustaría complementarlo de esa manera.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., En el mismo tenor que es un problema tangencial de respecto al puente mecano, claramente una de las preguntas que debe hacerse un técnico o un profesional que está relacionado con el ámbito de la ingeniería y la construcción es la características y soporte y servicio que pueda prestar este puente para los fines que hoy día se están planteando una solución, tanto en la futura provincia o región del Ñuble o en la Provincia de Concepción comuna de Santa Juana y Hualqui, ello porque se debe entender que el puente mecano de acuerdo a la información que hoy puede sustentar en función al Ministerio de Obras Públicas dirección Provincial de Vialidad no ha tenido ninguna manutención del año 2010, por lo cual la primera pregunta es si ese puente está en condiciones de seguir prestando servicios de tránsito de vehículos particulares menores y también eventualmente de tránsito de locomoción colectiva y sobre los menesteres propios de Ñuble, los mesteres propios de la Provincia de Concepción.

Señala que despejando lo primero le parece que es un tema importantísimo de consultar las mantenciones o manutenciones que ha tenido este puente para ver en qué condiciones está y lo segundo es determinar su carga específica de funcionalidad, si se piensa en Talcamavida y se piensa en Santa Juana claramente se está hablando, al menos que esté equivocado del desarrollo forestal y de celulosa por lo cual es carga pesada, si se habla evidentemente de la

provincia de Ñuble o futura región de Ñuble se habla de un tránsito peatonal probablemente con un impacto agrícola turístico, en ese sentido a título personal no de su bancada porque entiende que hay opiniones distintas él se inclina a creer sin antecedentes en la mesa sino más bien en la motivación personal, que el funcionamiento del puente tendría un destino mucho más idóneo en la futura Región de Ñuble.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VASQUEZ C., Esta es una bancada diversa con una mirada distinta, indica que no es necesario respecto a la visión que hay sobre una decisión del Intendente, pone sobre la mesa que ya hay estudios de factibilidad en el caso de Talcamavida y Santa Juana, un estudio que costo M\$260.000.- para determinar si era necesario o no contar con conectividad entre Talcamavida y Santa Juana, cree que tomar decisiones sin argumentos técnicos o dejar de lado recursos que se han invertido en esta región, hablan de la escases de recursos que tiene este gobierno regional y ya hay un estudio que costó M\$260.000.- y que señala que efectivamente hay un requerimiento de un puente que pueda conectar Talcamavida con Santa Juana, pero además de aquello tener un nuevo puente que pueda unir Talcamavida con Santa Juana tiene un costo cercano a los M\$45.000.000.- e instalar este puente mecano en ese mismo sector solo cuesta M\$7.000.000.- entonces considerando que hoy hay un estudio de M\$260.000.- considerando que cuesta M\$38.000.000.- menos conectar Talcamavida y Santa Juana con el puente mecano, no hay que ser experto matemático para tener una visión bastante clara respecto a la necesidad y donde hay una economía eficiente en términos de recursos y además agrega que este estudio no solamente tenía que ver con lo estructural sino que también consideró el flujo vial que tienen estas 2 comunas, así que espera exista una consideración y que el gobierno regional también tenga mucho que decir en esta decisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN QUIROZ R., Comparte los argumentos de que este puente quede en la provincia de Ñuble y así cada uno podrá fundamentar la decisión que quede en la provincia que representan, por eso se suma a lo que ya se ha planteado, en orden a que no sea una decisión unipersonal radicada en el Intendente, lo que necesariamente sea con elementos técnicos, criterios técnicos, los informes pero que sea considerada como un proyecto de inversión, porque en rigor es un proyecto de inversión, ya hubo recursos en momento determinado y es una discusión que se debiera dar a través del trabajo de comisiones y no concentrarlo sobre los hombros de una sola autoridad designada por lo demás, dejando de lado a quienes representan a cada una de las provincias.

PRESIDENTE CONSEJO, Entiende el criterio que está planteado más allá de la opinión de la ubicación, sí del hecho de que el consejo regional se haga parte de este proceso de discusión que hay, entiende además que como hay algunas diferencias eventuales sobre respecto cual podría ser la propuesta de ubicación esto podría ser canalizado por la propia comisión de gobierno, en términos de tomar un acuerdo en esta materia pero desde ya el hecho de manifestar al Intendente que el consejo regional quiere ser parte de este proceso de discusiones y de definición.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D., Aprovecha la ocasión para agradecer a los Consejeros que lo han elegido en conjunto con Patricio y Cristian, en este cargo que tiene un gran honor para quienes lo van a desempeñar.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN QUIROZ R., Se suma a los agradecimientos por el apoyo de cada uno.

Indica que en estos días de pre-emergencia, alerta y pre-emergencia ambiental en la ciudad de Chillán se origina una medida, entre otras tantas, que prohíbe las actividades físicas en los establecimientos educacionales, eso ha traído un conjunto de problemas, establecimientos educacionales que participan en estos momentos financiados por el gobierno regional, por el Ministerio del Deporte, por el Instituto Nacional del Deporte, en la preparación de los juegos de la Araucanía y otro tipo de eventos deportivos durante el año para representar a la región y en algunos casos al país y considera existe como un tipo de competencia desleal, porque son jóvenes que no pueden practicar los días que existe esta medida, revisando los planes de descontaminación ambiental de otras comunas de similar situación no se aplican las mismas medidas de prohibición los días que alerta o pre-emergencia, si en las emergencias y por tanto al existir un criterio distinto, lo que se pediría a través del presidente un informe para unir criterios entre el Ministerio de Medio Ambiente en este caso el Seremi de Medio Ambiente, Seremi de Salud, Seremi de Educación y Seremi del Deporte, que se pueda tener una política que permita compatibilizar obviamente la salud de estos jóvenes pero también las posibilidades de entrenamiento bajo techo o ver alternativas, o de lo contrario tal vez prorrogar la fechas de estos eventos ya que los competidores no podrán prepararse adecuadamente.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Dice que el planteamiento que ha realizado el Consejero Quiroz, de alguna manera está resuelto en la provincial de Ñuble en educación, se ha informado cuales son los establecimientos que cuentan con gimnasios adecuados y poder desarrollarlo, porque no puede ser una medida establecida con todos los gimnasios cuando no tiene ni ventanales, ni están cerrados, en consecuencia son 4 a 5 establecimientos que podrán ser utilizados para ello.

Señala que en cada una de las votaciones las cuales fueron presentados proyectos y su presupuesto, ha votado negativamente todos ellos y va continuar realizándolo mientras no disponga del informe jurídico que señala que este consejo, responsablemente está en condiciones de aprobar proyectos cuando exista la disposición presupuestaria informada previamente al seno del consejo. Esa es la justificación y la razón.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., En el mismo tenor del preámbulo planteado por el consejero Hernán Álvarez, le gustaría por intermedio del presidente solicitar al ejecutivo información sobre el proyecto Código BIP 30103664-0 de la comuna de Lota, el cual se encuentra bajo la modalidad convenio mandato y de administración por parte del gobierno regional, dice relación con el nombre genérico de "Reposición de Aceras y mobiliario eje cívico comuna de Lota", esto en el marco de información de funcionarios públicos de la

propia comuna, quienes han establecido la relación entre un juicio existente hoy día del gobierno regional con una empresa Factoring y en el marco de obligaciones financieras y de ejecución de obras incumplidas dentro de este importante proyecto, ello en el marco también de salvaguardar tanto la fe pública, los recursos del estado y la administración de los mismos, solicita que este informe tenga carácter jurídico y administrativo es decir se sustente tanto en el marco de las facultades legales y ejercicios de juicio que el gobierno regional lleva con organismos que eventualmente estén demandado a este gobierno regional y administrativo también en cuanto al cumplimiento de las obligaciones o estados de pago pertinentes en esta materia, ello en el marco de eventuales irregularidades que pudieran conllevar una figura de eventual fraude al fisco.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Así ha sido tomado nota por las personas del ejecutivo que se encuentran presentes y aprovecha a agradecer la presencia acá de los jefes de división que se quedaron hasta el final y también del abogado. Agradecer el planteamiento que ha hecho el Intendente de empezar a estar incorporado del proceso de firmas de convenios del gobierno regional que se entiende que es un espacio legítimamente le corresponde al consejo.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUILLERMO MIRANDA F., En primer lugar solicitar las disculpas por no conocer la forma que procede el consejo, por esa razón no lo había solicitado. Solamente justifica su abstención en todos los proyectos que hoy se presentaron en virtud de que era una mínima prudencia no votar los proyectos a los cuales no tiene conocimiento acabado, salvo votó por Patricio Pinilla que estima y lo conoce hace mucho tiempo y por una situación personal.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN QUIROZ R., A propósito de la constitución de la Subcomisión de Ética solicita a la Secretaria Ejecutiva los pueda convocar para la próxima semana, martes o miércoles, para poder constituirse formalmente y segundo solicita al periodista Aldo Aguayo, la difusión de este acuerdo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Recuerda a los Consejeros que la próxima sesión va hacer en la provincia de Bío Bío.

Solicita que se tomen una foto los integrantes de la Subcomisión de Conducta.

Siendo las 18.06 hrs., da por finalizada la sesión.

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 11 DE FECHA 03.06.2016

ACUERDO N°01:

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

✓ SESIÓN ORDINARIA N°09 DE FECHA 04/05/2016.

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. QUIROZ, TORRES, VÁSQUEZ.

ACUERDO N°02:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "NORMALIZACIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL SECTOR PALIHUE COMUNA DE SANTA JUANA", CÓDIGO BIP 30185372, POR UN MONTO TOTAL DE M\$187.878.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROV. PER DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. GUILLERMO MIRANDA F.

ACUERDO N°03:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL DIVERSOS SECTORES, FLORIDA", CÓDIGO BIP 30399940, POR UN MONTO TOTAL DE M\$469.707.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROV. PER DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ÁLVAREZ Y MIRANDA.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "HABILITACIÓN CENTRO DE DIÁLISIS HOSPITAL DE CURANILAHUE", COMUNA DE CURANILAHUE, CÓDIGO BIP 30103399, POR UN MONTO TOTAL DE M\$725.507.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TERRITORIALIDAD INCLUSIVA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SRES. ÁLVAREZ Y MIRANDA.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR, 03 ABSTENCIONES Y 01 INHABILITACION APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA "CAPACITACIÓN Y APOYO A NUEVOS REGANTES CANAL LAJA-DIGUILLIN", CÓDIGO BIP 30417682, POR UN MONTO TOTAL DE M\$588.536.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CREACIÓN DE VALOR DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ÁLVAREZ, BADILLA, MIRANDA.
INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
ORD N°E-12193 DE FECHA 28.04.2016	LOS GUAYACANAS S/N LAGUNILLAS 2 CORONEL	CUERPO DE BOMBEROS DE CORONEL	25 AÑOS
ORD. N° E-13816 DE FECHA 03.05.2016	PEDRO LEÓN GALLO N° 568 COELEMU	MUNICIPALIDAD DE COELEMU	5 AÑOS

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. GUILLERMO MIRANDA F.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA "TRANSFERENCIA PROGRAMA EXPRESIÓN BIOBIO", CÓDIGO BIP 30437455, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.170.001.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CREACIÓN DE VALOR DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ÁLVAREZ, JARA, MIRANDA.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD LLEVAR LA DISCUSION SOBRE CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE CHILLÁN A LA COMISIÓN SOCIAL CON TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR, 03 ABSTENCIONES Y 02 VOTOS EN CONTRA SE ACUERDA APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA: RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "MODIFICACIÓN PROYECTO TÉCNICO PISCICULTURA EL PERAL", COMUNA DE LOS ÁNGELES, SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030, SE SOLICITA AL TITULAR REALIZAR LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LOS OBJETIVOS DE LA ERD 2015-2030.

PARA FUNDAMENTAR DE MEJOR FORMA LA RELACIÓN ENTRE SU PROYECTO CON LA ERD 2015-2030 SE DEBE EXPONER LAS RAZONES, ACCIONES, ACTIVIDADES POR LAS QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD SE RELACIONA CON LA DIMENSIÓN DEL ANÁLISIS DE LA MANERA EN QUE SE HA DESCRITO, SEÑALANDO SI ESTA RELACIÓN ES NEGATIVA O POSITIVA, CONSIDERANDO LOS PRINCIPALES ASPECTOS E IMPACTOS DEL PROYECTO. PARA FACILITAR LA INTERPRETACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN Y SU INCLUSIÓN EN LA DIA O EIA, SEGÚN CORRESPONDA, SE HA HABILITADO UNA TABLA EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, WEISSE, YÁÑEZ.

**ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. GUTIERREZ, MIRANDA, TORRES.
EN CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ.**

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR, 02 ABSTENCIONES Y 02 VOTOS EN CONTRA SE ACUERDA APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA: SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL: "PARQUE EÓLICO PIEDRA AMARILLA", COMUNA DE MULCHÉN, SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030, SE SOLICITA AL TITULAR ESTABLECER LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030 EN RELACIÓN A LOS POSIBLES IMPACTOS, TANTO POSITIVOS COMO NEGATIVOS EN LA POBLACIÓN Y EN EL MEDIO AMBIENTE EN RELACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS DE LA ERD.

PARA FACILITAR ESTE ANÁLISIS SE SUGIERE UTILIZAR LA TABLA DE EVALUACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BÍO BÍO.

OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA:

SE SOLICITA AL TITULAR HACER REFERENCIA A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS ALHUELEMU Y PORTAHUE, QUE SE ENCUENTRAN CERCANAS A ESTE PROYECTO Y LAS POSIBLES MEDIDAS DE MITIGACIÓN.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, TORRES, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. GUTIERREZ, MIRANDA.

EN CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR, 02 ABSTENCIONES Y 01 VOTO EN CONTRA SE ACUERDA APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA: EN ATENCIÓN A LA ADENDA DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL: "CENTRAL EL CAMPESINO", COMUNA DE BULNES Y PEMUCO, SE PLANTEA QUE:

- **LA RESPUESTA DEL TITULAR NO DEMUESTRA QUE EL PROYECTO ESTÉ EN LÍNEA CON LA ERD YA QUE ESTA ÚLTIMA PROPICIA EL USO DE ENERGÍAS LIMPIAS Y ESTE NO EL CASO DE LA CENTRAL EL CAMPESINO.**
- **TAMPOCO SATISFACE SU RESPUESTA DE QUE EL PROYECTO NO ESTÉ FRACCIONADO CON LA DESCARGA DE COMBUSTIBLES EN LA BAHÍA DE CONCEPCIÓN.**
- **LA UBICACIÓN DEL PROYECTO ES CONTRARIO A LA VOCACIÓN DEL TERRITORIO SEÑALADO EN LA ERD, YA QUE ESE SECTOR DEL VALLE CENTRAL TIENE UNA VOCACIÓN PRODUCTIVA AGROALIMENTARIA.**

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES REQUERIR INFORMES SON DOS PUNTOS 1.- ESTABLECER PORQUE LA CONSULTA SE ENVIO POR SEPARADA TANTO DE CENTRAL GNL COMO TERMOELÉCTRICA EL CAMPESINO CORRESPONDIENDO A QUE SON PROYECTOS SIMBIÓTICOS. Y 2.- LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA INDÍGENA EXIGIDA POR EL SISTEMA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL N DE IMPACTO AMBIENTAL AL PROYECTO GNL PENCO LIRQUÉN.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES MIRANDA, PINILLA.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES, MANDATAR A LOS CONSEJEROS EDMUNDO SALAS, JAVIER BELLOY, GABRIEL TORRES, JUAN LÓPEZ, LUIS SANTIBÁÑEZ Y LA CONSEJERA ALICIA YÁÑEZ PARA INTEGRAR SUBCOMISIÓN DE PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2017

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. EGUILUZ, MIRANDA, PINILLA.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR, 02 ABSTENCIONES Y 02 VOTOS EN CONTRA APROBAR MANDATOS A CONSEJEROS (AS) REGIONALES PARA PARTICIPAR DE ACTIVIDADES, Y DE ACUERDO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA QUE SE INDICA EN MEMORÁNDUM N° 69 DE FECHA 02/06/2016.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. BADILLA, GUTIERREZ.
EN CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARMSTRONG, MIRANDA.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD PARTICIPAR DEL PROCESO CONTITUYENTE, APORTANDO DESDE LA VISION DE LA DESCENTRALIZACION Y SU MIRADA DE REGION.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN DEL CONSEJO HASTA FINALIZAR LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN LA TABLA.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD REALIZAR UNA JORNADA CON LOS SENADORES DE LA REGIÓN PARA ANALIZAR LOS TEMAS DE DESCENTRALIZACIÓN Y SOBRE LOS PROYECTOS DE LEY QUE SE DISCUTEN EN EL PARLAMENTO SOBRE GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANIFESTAR PÚBLICAMENTE EL APOYO RECIBIDO POR DIPUTADOS DE LA REGIÓN SEÑORES: VAN RYSELBERGHE, ULLOA, CAMPOS, ROBERTO POBLETE Y SRA. CARVAJAL, QUE ESTÁN DENTRO DE LA LÍNEA QUE TRABAJA ANCORE PARA EL FORTALECIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES COMO CONSEJEROS.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ

RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 11 DE FECHA 03.06.2016

1. EN COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES BURGOS:
 - ✓ EN ATENCIÓN A LA EXPOSICIÓN SOBRE ESTUDIOS EN “DESAFÍOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA” PRESENTADA POR EL INVESTIGADOR DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS DE LA UDD, SE REQUIERE AL EJECUTIVO DISEÑAR UN PRINCIPIO DE FORMATO PARA VER DE QUÉ MANERA SE PUDIERA ENCAUSAR ÉSTA Y OTRAS INVESTIGACIONES PARA PODER INCORPORARLAS A UN PROGRAMA, DONDE FUERA POSIBLE FINANCIARLAS CON FUENTES PÚBLICO O PRIVADA, CON EL PROPÓSITO DE QUE INVESTIGACIONES ESTRATÉGICAS IMPORTANTES, ESTÉN DISPONIBLES PARA QUIENES PUEDAN UTILIZARLA DE MEJOR MANERA. (TRATAMIENTO DIPLADE)
2. EN COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTA LA CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA HIDALGO:
 - ✓ EN RELACIÓN A LA EXPOSICIÓN SOBRE EL PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PROT, SE REQUIERE AL EJECUTIVO QUE SE ENTREGUE INFORMACIÓN REFERENTE AL NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES EN ESTE INSTRUMENTO; AVANCES DEL PROT A LA FECHA, NÓMINA DEL PANEL DE EXPERTOS, LISTADO DE ENCUENTROS DONDE PARTICIPÓ ESTE PANEL JUNTO A LISTADO DE ASISTENCIA EN CADA UNA DE ELLAS, ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS HAN SIDO ENTREGADOS POR LA CONTRAPARTE. (TRATAMIENTO DIPLADE)
3. EN COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, MEDIANTE SU PRESIDENTA SRA. ALICIA YÁÑEZ SOTO:
 - ✓ EN ATENCIÓN A LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA DENOMINADO “TRANSFERENCIA PROGRAMA EXPRESIÓN BIOBÍO”, SE SOLICITA OFICIAR A LA DIRECTORA REGIONAL DEL CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES, RESPECTO A CUÁL SERÁ LA INTERVENCIÓN QUE VA A RECIBIR CADA COMUNA INVOLUCRADA EN ESTE PROGRAMA, COMO ASIMISMO CONOCER LA INSTANCIA DE VINCULACIÓN CON CADA COMUNA QUE VA A SER DE INTERLOCUTOR CON LOS EJECUTORES DEL PROGRAMA. (TRATAMIENTO SECRETARÍA CORE)
 - ✓ RESPECTO A LA INCORPORACIÓN DE 2 REPRESENTANTES DEL GOBIERNO REGIONAL AL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE CHILLAN, SE REITERA SOLICITUD AL EJECUTIVO, REFERENTE A INFORME JURÍDICO SOBRE DICHA FIGURA, ASÍ COMO LA VINCULACIÓN CON EL APOORTE DE RECURSOS PERMANENTEMENTE A ESA ENTIDAD, TAL COMO FUERA SOLICITADO EN SESIÓN ORD. N° 10/2016, RECORDADO MEDIANTE OFICIO CORE N° 244/2016. (TRATAMIENTO D.A.F. GOBIERNO REGIONAL, UNIDAD JURÍDICA)
 - ✓ SE REQUIERE INFORMAR AVANCES DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN MUSEO MEISSNER-PRIM PARQUE ECUADOR CONCEPCIÓN, APROBADO CON RECURSOS DEL FNDR, SEGÚN CONSTA EN CERTIFICADO CORE N° 4631/O10. (TRATAMIENTO DACG)
4. EN COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, A TRAVÉS DEL PRESIDENTE DE SU PRESIDENTE, EL CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENÍTEZ SILVA:
 - ✓ SE SOLICITA AL EJECUTIVO TRABAJAR EN UNA POLÍTICA EN MATERIAS ACUÍCOLAS, LA QUE DEBERÁ SER APROBADA POR EL CONSEJO REGIONAL. (TRATAMIENTO DIPLADE)
 - ✓ EN ATENCIÓN A LA DIA DEL PROYECTO CENTRAL EL CAMPESINO, SE SOLICITA OFICIAR AL DIRECTOR DEL SEA PARA CONSULTAR SOBRE LA PERTINENCIA DE SEPARACIÓN DE AMBAS INICIATIVAS, ÉSTA Y EL PROYECTO TERMINAL GNL PENCO LIRQUÉN, EN EL MARCO DE LA LEGISLACIÓN ACTUAL, Y EN SEGUNDO LUGAR CONSULTAR SOBRE EL PRIMER PROYECTO, RESPECTO AL RESULTADO DEL ESTUDIO DE IMPACTO INDÍGENA. (TRATAMIENTO SECRETARÍA CORE)
 - ✓ SE REQUIERE INFORME JURÍDICO, EN ATENCIÓN AL ÁMBITO QUE DEBE PRONUNCIARSE EL CONSEJO REGIONAL EN LAS DECLARACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL O ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, QUE SON EVALUADOS POR LOS

GOBIERNOS REGIONALES. (TRATAMIENTO D.A.F. GOBIERNO REGIONAL, UNIDAD JURÍDICA)

5. **EN COMISIÓN DE GOBIERNO, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ ROMÁN:**
- ✓ SE REITERA SOLICITUD SOBRE CONOCER LOS PORCENTAJES Y MONTOS RESPECTO A SUBVENCIONES 2% FNDR, EN LOS AÑOS 2014-2015 Y 2016, ASÍ COMO DE LA ASIGNACIÓN FRIL, SOLICITADO ANTERIORMENTE EN ORD. CORE N° 244/2016.(TRATAMIENTO DACG)
 - ✓ SE SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO SAGIR. (TRATAMIENTO DAF)
 - ✓ SE REQUIERE INFORMACIÓN SOBRE FRIL 2016, AGILIZAR REGLAMENTO Y LISTADO ADMISIBLE DE PROYECTOS.
 - ✓ RESPECTO AL INCENDIO QUE AFECTÓ A LOCALES DE LA VEGA TECHADA DE LOS ÁNGELES, SOLICITA AL EJECUTIVO ANALIZAR FACTIBILIDAD DE CÓMO PUEDEN COLABORAR COMO CONSEJO EN UNA SOLUCIÓN, ASÍ COMO SE REALIZÓ CUANDO SE QUEMÓ EL MERCADO DE CONCEPCIÓN.
 - ✓ SE REQUIERE AL EJECUTIVO INFORMACIÓN RESPECTO A QUE SI CONOCEN LA EXISTENCIA DE ALGÚN PROYECTO RELACIONADO CON LA FÁBRICA BELLAVISTA TOMÉ, YA SEA CON RECURSOS DEL FNDR O SECTORIAL.
 - ✓ OFICIAR A EFE SOLICITANDO INFORMACIÓN RESPECTO AL ESTUDIO DEL METRO TREN QUE LLEGUE HASTA PENCO LIRQUÉN, YA QUE AL PARECER SE BAJARÍA LA POSIBILIDAD DE QUE EL ESTUDIO CONSIDERE A ESTAS LOCALIDADES.
 - ✓ SE REITERA SOLICITUD EN TORNO A LA ENTREGA DE INFORMACIÓN REFERENTE A PROYECTOS DE LA COMUNA DE HUALPÉN. SOLICITADO ANTERIORMENTE EN ORD. CORE N° 244/2016 (TRATAMIENTO DACG)
6. **VARIOS:**
- ✓ SE MANIFIESTA QUE EL CONSEJO REGIONAL QUIERE SER PARTE DEL PROCESO DE DISCUSIÓN Y DEFINICIÓN RESPECTO A LA REUTILIZACIÓN DEL PUENTE MECANO, PARA LO CUAL EL CONSEJO REGIONAL INICIARÁ UN TRABAJO INTERNO DE ANÁLISIS Y ESTUDIO A LA MEJOR ALTERNATIVA. (SE LE REMITIRÁ NOTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO AL INTENDENTE)
 - ✓ **CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN QUIROZ REYES:**
 - EN RELACIÓN A LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL QUE EXISTE EN CHILLÁN, EN DONDE SE HA PROHIBIDO LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DURANTE LOS DÍAS DE PREEMERGENCIA AMBIENTAL, SE REQUIERE OFICIAR A LA SEREMI DE SALUD, SEREMI DE EDUCACIÓN Y AL INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE, SOBRE LAS MEDIDAS QUE SE HAN ADOPTADO, O ANALIZADO, CON EL OBJETO DE PODER TENER UNA POLÍTICA QUE PUEDA COMPATIBILIZAR LA SALUD DE LOS JÓVENES PERO TAMBIÉN LA POSIBILIDAD DE ENTRENAMIENTO BAJO TECHO U OTRAS ALTERNATIVAS, PARA QUE LOS COMPETIDORES PUEDAN PREPARARSE ADECUADAMENTE. (TRATAMIENTO SECRETARÍA CORE)
 - ✓ **CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ ROMÁN:**
 - REITERA SOLICITUD REALIZADA MEDIANTE ORD. CORE N° 244/2016, SOBRE INFORME EN DERECHO DEL ASESOR JURÍDICO DEL GORE., RESPECTO A SI ESTÁN EN CONDICIONES DE VOTAR PROYECTOS SIN QUE EXISTA LA DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA PARA ELLO, Y QUÉ RESGUARDO PUEDE TENER EL CONSEJO DOCUMENTADAMENTE. (TRATAMIENTO D.A.F., DEPARTAMENTO JURÍDICO GORE)

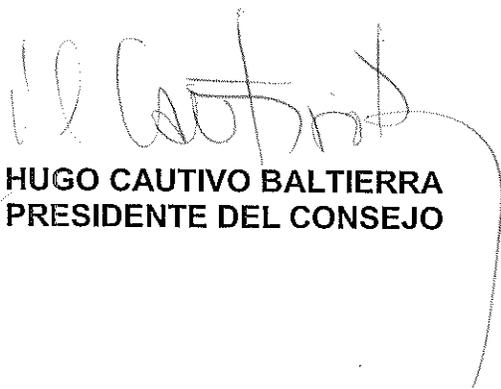
GOBIERNO
REGIONAL



REGION DEL
BIOBIO

- ✓ **CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ BASTIDAS:**
- **RESPECTO AL PROYECTO "REPOSICIÓN ACERAS Y MOBILIARIO EJE CÍVICO LOTA", APROBADO MEDIANTE CERTIFICADO CORE N° 3726/05, SE REQUIERE INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO E INFORME JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO EN CUANTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES O ESTADOS DE PAGOS PERTINENTES, Y EN TORNO A EVENTUALES DEMANDAS DEL GOBIERNO REGIONAL ANTE ORGANISMOS VINCULADOS AL PROYECTO.**

** La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 14 de fecha 20 de julio de 2016.*



HUGO CAUTIVO BALTIERRA
PRESIDENTE DEL CONSEJO



JOANNA PEREZ OLEA
MINISTRO DE FE